



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



**INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y
PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO
JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO**

Autora:
Aviles, María

Campus Bárbula, Mayo de 2017



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y
PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO
JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO**

Autora:
Aviles, María

Campus Bárbula, Mayo de 2017



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y
PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO
JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO**

Tutor:
Victor Genaro Jansen
Ramirez

Autores:
Maria Aviles

**Trabajo de Grado presentado para optar al título
De Licenciado en Estudios Políticos.**



Campus Bárbula, Mayo de 2017
UNIVERSIDAD DE CARABOBO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

**INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y
PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO
JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO**

Tutor:
Víctor Genaro Jansen

**Acepto la tutoría del presente trabajo según las condiciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.**

Por. **VICTOR GENARO JANSEN RAMIREZ**

C.I. 7.477.153

Campus Bárbula, Mayo de 2017

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Coordinación de Estudios Políticos
Campus Bárbula

FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Yo, _____; titular de la Cédula de Identidad _____, acepto en calidad de tutor al/los alumno (s)/investigador (es):

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	e-mail	Carrera
				EP
				EP

De acuerdo a las especificaciones de las Líneas Investigación de la Carrera de Estudios Políticos.

Se ha seleccionado la siguiente línea de investigación:

Área: _____

Línea: _____

Tutor: Nombre y Apellido
E-mail:

Alumno/Investigador.:
Nombre y Apellido

Alumno/Investigador.:
Nombre y Apellido

En Campus Bárbula, a los _____ días del mes de _____ del año 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): Víctor Genaro Jansen Ramírez

C.I: 7.477.153

Alumno/ Investigador: María Valentina Aviles

C.I: 25.942.220

Título del Trabajo: Incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes del Partido Primero en Naguanagua-Estado Carabobo.

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
01	09/11/ 16 18/11/16 05/12/16	CAPITULO I: Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación.	Se realizó la revisión exhaustiva de la investigación a tratar, y esto originó fortalecer el contenido del capítulo I
02	20/01/17 27/01/17 06/02/17	CAPITULO II: Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Bases Normativas- Definición de Términos.	Se recomendó la búsqueda de autores versados en el tema para consolidar el capítulo II

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador

Recomendaciones:

1. Debe asistir el alumno/ investigador o la totalidad de los alumnos/ investigadores a cada sesión.
Validación de cada Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): Víctor Genaro Jansen Ramírez

C.I: 7.477.153

Alumno/ Investigador: María Valentina Aviles

C.I: 25.942.220

Título del Trabajo: Incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes del Partido Primero en Naguanagua-Estado Carabobo.

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
03	17/02/17 24/02/17 03/03/17	CAPITULO III: Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico	La alumna presentó información suficiente para la redacción del Capítulo III.
04	10/03/17 17/03/17 24/03/17	CAPITULO IV: Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento-Aplicación del Instrumento- Análisis e Interpretación de Resultados	

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador

Recomendaciones:



Asistir el alumno/ investigador o la totalidad de los alumnos/ investigadores a cada sesión de Validación de cada Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADO

Tutor (a): Víctor Genaro Jansen Ramírez

C.I: 7.477.153

Alumno/ Investigador: María Valentina Aviles

C.I: 25.942.220

Título del Trabajo: Incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes del Partido Primero en Naguanagua-Estado Carabobo.

Nº	Fecha De Reunión	TEMA TRATADO	Observaciones
05	24/05/17 25/05/17 26/05/17	Conclusiones y Recomendaciones	
06	29/05/17	Entrega del Trabajo de Grado	

Tutor: _____

Alumno/ Investigador

Alumno/ Investigador

Recomendaciones:

- 1.- Debe asistir el alumno/ investigador o la totalidad de los alumnos/ investigadores a cada sesión.
- 2.- Para la Validación de cada Capítulo se requiere de tres (03) encuentros como mínimo.

ACTA DE DISCUSIÓN TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

A Sor Rosa Sánchez, por ser pieza fundamental en toda mi vida, por su valioso aporte en mi formación, por ser madre, amiga, mentora y por siempre recordarme lo significativo de la justicia y el amor al prójimo.

A Mis Padres, por siempre ser incondicionales, por inculcarme valores y principios, por enseñarme a trabajar para alcanzar todos mis objetivos, por llevarme siempre de la mano por el camino del bien y por darme una hermosa familia que me ha apoyado en la lucha por el cambio en nuestro país.

A mi Patria Venezuela, una tierra bendecida por Dios, a todos los jóvenes que nos dedicamos al trabajo político, para que nunca olvidemos que solo con formación, podremos alcanzar el nivel de conciencia necesario para reconstruir la Democracia, finalmente, jamás pasemos por alto la importancia de la Justicia, la Igualdad, la Libertad.

Valentina

AGRADECIMIENTO

A mis Padres, Familiares, Amigos, que siempre estuvieron apoyándome en el transcurso de toda la carrera, quienes con mucho cariño me dieron consejos, ánimo y fueron incondicionales en todo momento.

A la universidad de Carabobo, por darme la oportunidad de crecer de forma académica y humana, por ser la casa de todos los que acudimos con la necesidad de conocimiento y que te da la oportunidad de conocer a grandes personas.

A mi tutor Víctor Genaro Jansen Ramírez, por la nobleza, humildad y paciencia con la que me impartió sus conocimientos, gracias por ser un ser humano extraordinario y con una mente brillante.

Finalmente, a los profesores que me guiaron y me dieron apoyo en el transcurso de la carrera y con este trabajo de investigación.

Valentina



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**

**Incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los
militantes del Partido Primero Justicia en Naguanagua- Estado Carabobo.**

Autoras: Aviles, María

Tutor: Víctor Genaro Jansen Ramírez

Fecha: Mayo, 2017

RESUMEN

El sistema de partidos políticos en Venezuela se consolidó en 1945 con el trienio adeco, inicialmente como una respuesta a la demanda de mayor participación política por parte de la sociedad civil. En los inicios del sistema de partidos venezolanos, Acción Democrática, fue la única organización política que predominó en todo el país, por ello esta etapa del sistema de partidos en Venezuela se caracterizó por ser de partido predominante, a pesar de la presencia de otros partidos como COPEI, URD y el PCV, para 1958 el sistema se caracterizaba por el pluralismo moderado, donde los mencionados partidos eran los protagonistas. En 1993 el sistema se caracterizó por bipartidismo (AD-COPEI), pero para finales de los noventa con la crisis política, se consolidaron otros actores políticos, como Proyecto Venezuela, Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia. Por esta razón, el objetivo de esta investigación es evaluar la incidencia del centro-humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes de Primero Justicia en Naguanagua- Estado Carabobo. En esta investigación se desarrolló un diseño de investigación no experimental, de campo con soporte documental, con niveles explorativo y evaluativo. Se abordó una población de 40 militantes y una muestra de 25 militantes. De la presente investigación se puede concluir, que son pocas las indagaciones que se han realizado en torno al partido político primero justicia de forma académica y sistemática.

Palabras Clave: Partidos Políticos, Militancia, Primero Justicia, Centro-Humanismo.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**

**Incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los
militantes del Partido Primero Justicia en Naguanagua- Estado Carabobo.**

Author: Aviles. María

Tutor: Víctor Genaro Jansen Ramírez

Date: Mayo, 2017

SUMMARY

Keywords:

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	xi
Agradecimiento	xii
Resumen	xiii
Índice de Cuadros	xvii
Índice de Gráficos	xviii
Introducción	19
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	21
Formulación del Problema	00
Objetivos de la Investigación	00
Objetivo General	00
Objetivo Específico	00
Justificación de la Investigación	00
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL	
Antecedentes	00
Bases Teóricas	00
Bases Normativas	00
Definición de Términos Básicos	00

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación	00
Diseño de la Investigación	00
Unidades de Estudios	00
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	00
Procesamiento de Datos	00

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Presentación de los Resultados	00
--------------------------------	----

CONCLUSIONES	00
---------------------	----

RECOMENDACIONES	00
------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	00
-----------------------------------	----

ANEXOS	00
---------------	----

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No.

Pág.

ÍNDICE DE GRAFICOS

CUADRO No.

Pág.

INTRODUCCIÓN

Los Partidos Políticos desde su origen se han establecido como un elemento fundamental para el ejercicio de la participación ciudadana. La instauración del Sistema de Partidos en Venezuela, en principio se consolidó basado en el bipartidismo, pero con el desenlace de la historia, otros partidos fueron desarrollándose hasta consolidar un nuevo sistema de Partidos basado en el pluralismo.

Esta investigación se plantea la revisión, en primer lugar, del origen y desenlace de los sistemas de partidos en Venezuela, y en segundo lugar, se plantea la observación y análisis del Partido Primero Justicia, considerando que el mismo ha sido muy poco estudiado, sobre todo desde un ángulo un poco indocumentado: su ideología.

La idea principal es hacer una revisión de la ideología, los principios y valores de dicha organización política, para de esa forma lograr vincularla con la integración y permanencia de sus militantes. El objeto de estudio de esta investigación será la militancia del mencionado partido y el conocimiento de ellos en cuanto al centro-humanismo, y de esta forma determinar la existencia de una vinculación entre el centro-humanismo y la adhesión y permanencia de los militantes.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: Capítulo I. El Problema, En él se plantea el problema propiamente dicho, los objetivos de la investigación y la justificación. Capítulo II: Marco Teórico; En cual se establecen los antecedentes de la investigación, se refleja las bases teóricas, conceptuales, legales y los términos básicos. Capítulo III: Marco Metodológico; Se refiere a la descripción de la

metodología a utilizar en el estudio, específicamente al tipo y diseño de investigación, población y muestra, se describe el instrumento, se explica la forma de validación y confiabilidad del mismo y se hace referencia a la técnica de análisis de datos. Capítulo IV: Análisis de Resultados, en esta parte se dan a conocer los resultados obtenidos.

Finalmente, en el Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones, donde se presentan las conclusiones a las que se llegó con la investigación y las recomendaciones de la autora.

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

Los partidos políticos propiamente dichos se comienzan a establecer desde el año 1950, anterior a esto, para el año 1850 solo en Estados Unidos se conocía esta concepción, sin embargo, se había encaminado la idea puesto que se comenzaban a establecer tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamientos y grupos parlamentarios. La existencia de los partidos políticos por lo tanto, se remonta al siglo XIX y sus antecedentes se encuentran en la Gran Bretaña del XVII con el parlamentarismo y las divisiones que se dieron entre conservadores y liberales.

La investigadora expresa, que en Venezuela los partidos políticos se originaron años antes que se instaurara la democracia. El sistema de partidos políticos en Venezuela se conformó en 1945 con el trienio adeco (1945 – 1948) inicialmente como una respuesta a la demanda de mayor participación política por parte de la sociedad civil; los partidos políticos se convierten en los protagonistas de las venideras transformaciones y de los procesos que se dieron en Venezuela para establecer el Sistema Político Democrático.

Rey, J (1998:110), indica que en el inicio del sistema partidista en Venezuela, Acción Democrática (AD) fue la primera organización política, que se fundó en el año 1941 y fue la única organización política que logró abarcar la totalidad del país, manteniéndose como el partido predominante de la época. Sin embargo, otros partidos fueron surgiendo en los posteriores años y lograron posicionarse, tal es el caso de COPEI y el PCV.

Asimismo el referido autor, señala que con el gobierno de Medina Angarita (1941-1945) se legalizaron los partidos Acción Democrática (AD) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). La investigadora esboza que a pesar de que Medina permitió dicha legalización, mantuvo al margen la participación popular que había caracterizado a los gobiernos anteriores. Siendo así las cosas, fue con el derrocamiento del gobierno de Medina y la llegada al poder de AD que se inicia la conformación de otros partidos políticos como la Unión Republicana Democrática (URD) en 1945 y la del partido Socialcristiano (COPEI). Estos partidos históricos de Venezuela se convirtieron en el principal medio de acceso de la sociedad a la política.

La legalización de los referidos partidos y la conformación de otros, hizo necesario que se estableciera, en palabras de Rey, J (1998) un sistema de partidos con nuevas “reglas del juego” que aseguraran la supervivencia del sistema democrático que empezaba a instaurarse; y esto devino en el pacto de Punto Fijo. En atención a lo planteado, la autora señala la importancia de mencionar que los cuatro partidos existentes Acción Democrática, COPEI, URD y el PCV representaban ideologías totalmente contrapuestas, que originaron entre ellos diferencias que eran irreconciliables, aunado a esto se encontraba el creciente desarrollo del sectarismo adeco que por su superioridad en resultados electores se sentían autorizados para imponer su voluntad sobre los otros, y esto llevo a los otros partidos a considerar que se estaba abusando del poder, y de igual manera a que se desarrollara entre todos las sospechas y las acusaciones recíprocas.

La autora partiendo de la idea original de Rey, J (1998) señala que después de los diez años de dictadura de Marcos Pérez Jiménez y del deseo de los partidos por mantener relaciones diplomáticas que sostuvieran y garantizaran el buen funcionamiento del sistema político para evitar los conflictos antagónicos, se llega a la conclusión de que se necesitaba un mecanismo que permitiera la estabilización del

sistema político venezolano. De allí, se desarrolla el “Pacto de Punto Fijo” que fue suscrito por los partidos AD, COPEI y URD, excluyéndose al PCV. El Pacto de Punto Fijo fue un acuerdo entre los partidos políticos para establecer un sistema democrático y para lograr canalizar las situaciones de conflictos mediante normas de convivencia que permitieran el desarrollo político de todos los partidos. Pero en el año 1960 se retira de esta coalición de partidos URD dando paso a una nueva etapa en el sistema de partidos para convertirse en un sistema bipartidista protagonizado por AD y COPEI que caracterizaría el sistema por muchos años.

En otro orden de ideas, Rey, J (1998:125) dice que es conveniente anotar la situación de crisis política de ese momento, dos intentos de golpe de Estado en 1992, la destitución del Presidente Carlos Andrés Pérez en 1993 acusado de corrupción, la aparición de elevados niveles de abstención y un descontento creciente frente a los partidos tradicionales. Esta crisis política se expresó electoralmente en las elecciones de 1993, las cuales marcaron el fin del sistema de bipartidismo atenuado, no polarizado e institucionalizado e instauraron un sistema de partidos que puede caracterizarse como de pluralismo polarizado y des-institucionalizado, Rey (1998). El apoyo a los partidos tradicionales de gobierno AD y COPEI, comenzaba a disminuir al mismo tiempo que otras organización políticas comenzaban a tener peso político, ejemplo de esto el MAS, que apoyo en 1994 a Caldera y en 1999 a Hugo Chávez.

Asimismo, Molina, J (2004) indica que el espacio perdido por AD y COPEI es ocupado, por una parte, por nuevos partidos de centro y centro-derecha como Convergencia en 1993 y Proyecto Venezuela en 1998 y por grupos regionales en el 2000 entre los que destaca el partido Primero Justicia. No obstante, paralelo al crecimiento de estos partidos se empezó a fortalecer el liderazgo y proyecto político de Hugo Rafael Chávez Frías, quien luego fuese electo Presidente en 1998.

De esta manera, la investigadora partiendo de la idea del referido autor señala, que con Hugo Chávez se cerró una etapa y comenzó una nueva en la historia política de Venezuela. Es indudable que el origen, consolidación y desarrollo de lo que en la actualidad se conoce como la Revolución Bolivariana fue una consecuencia importante de, en primer lugar, el debilitamiento de los partidos tradicionales por la crisis política que se comenzó a sentir desde los noventa y en segundo lugar, por la inestabilidad y la brecha que había en relación a la sociedad civil con los partidos. Pero en la medida que la Revolución Bolivariana se instauraba, partidos como Primero Justicia comenzaban a tener peso político a nivel regional y muy pronto a nivel nacional.

Borges, J () El movimiento Primero Justicia aparece en el ámbito político venezolano en marzo de 1992 como Asociación Civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Una asociación que logra una considerable difusión, con un programa en RCTV que vende el mensaje de que el valor y realidad más importante a lograr es la justicia, y que para eso es indispensable alcanzar y mantener la paz. Esta Asociación se hace entonces de un nombre y logra ascender rápidamente. El surgimiento de lo que comenzó como una asociación civil, se produce en un momento de gran inestabilidad política que tiene como punto de partida el 27 de febrero de 1989, cuando se produce un movimiento de grandes protestas con tono de levantamiento social (ruptura del control social).

Como asociación civil hace un aporte relevante a la asamblea constituyente promovida por Hugo Chávez. Realizó a la misma una propuesta de constitución nacional, en la cual se dibujaría la propuesta política del Partido que más adelante se constituiría. La asociación civil durante el desarrollo de la asamblea nacional constituyente, creó una red de organizaciones de Derechos Humanos que se llamó «Alianza Social por la Justicia», la cual redactó todo el texto de Derechos Humanos y

del sistema de justicia, del cual se tomó casi en su totalidad en la Constitución de Venezuela de 1999.

Álvarez, L (2011:56) señala que esta Asociación Civil decide conformarse en el año 2000 como un partido político – de alcance regional- de centro, entre la derecha y la izquierda y al cual se le agregan otros elementos definitorios como los de progresista y humanista. Y finalmente, es el primero de marzo del 2002 cuando se inscribe ante el Consejo Nacional Electoral como una organización de alcance nacional, que participa por primera vez en elecciones a este nivel en 2003, convirtiéndose en el primer partido dentro la coalición opositora al gobierno de Hugo Chávez denominada Mesa de la Unidad Democrática.

Borges, J () asimismo, expresa que el 13 de octubre de 2007, en su Congreso Ideológico y Programático denominado “Resteados con la Justicia Social”, se definieron como un partido “progresista-humanista”, que centra su accionar político en el ser humano, con posturas propias del humanismo integral. Sus valores fundamentales son la libertad, el progreso, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la subsidiariedad y la participación.

De igual modo Álvarez, L (2011:56) En el año 2000 tras convertirse la asociación civil en Partido Político, postuló candidatos para elecciones parlamentarias, en la cual obtuvo 5 diputados: Julio Borges, Carlos Ocaríz, Gerardo Blyde, Ramón José Medina y Leopoldo Martínez Nucete, más adelante se uniría a este grupo Liliana Hernández diputada electa por (ABP) Alianza Bravo Pueblo.

Álvarez, L (2011:56) De igual forma, tiene una significativa participación en las elecciones parlamentarias de 2005. En esta elección sectores promovían la abstención como forma de protesta alegando falta de confianza en el Consejo Nacional Electoral y faltas de garantías para el voto secreto, pero el coordinador nacional Julio Borges

contrario a este argumento intentó convencer a Acción Democrática para ese momento primera fuerza política opositora de no retirarse de los comicios, sin obtener éxito.

Álvarez, L (2011:56) Para las elecciones parlamentarias del 2010, con una serie de propuestas legislativas como la Ley para el primer empleo, Ley Desarme, Ley de Barrios, Primero Justicia postula en alianza con los demás partidos contrarios al actual gobierno de Venezuela sus candidatos. En estas elecciones obtuvo 974.358 votos, lo que representa el 8.62% de los votos válidos y lo convierte en el tercer partido venezolano más votado, y a la vez lo convierte en el segundo partido de la coalición MUD, al acaparar el 18.27% de los votos de la misma.

La investigadora señala que es un hecho, que el Partido que comenzó en el área metropolitana de Caracas ahora tiene presencia en todos los estados del país. Según la página oficial de la organización en las elecciones internas llevadas a cabo en el año 2006 el partido contaba con 106 mil miembros inscritos, que legitimaron el liderazgo de la organización a nivel nacional, regional, municipal y parroquial. De igual manera, se puede considerar que Primero Justicia se encuentra entre los partidos con más apoyo de la sociedad civil, siendo esto una consecuencia del alcance comunicacional y el activismo que tiene dicha organización.

En este sentido, cabe destacar la importancia que ha tenido la ideología centro-humanista del partido político Primero Justicia para el desarrollo de su acción política desde su comienzo hasta la actualidad. Sin embargo, dicha ideología podría no ser el factor fundamental para la adhesión y la permanencia de los militantes que se incorporan a las filas de este partido, de manera específica en el Municipio Naguanagua. Por las razones aquí expresadas, nos planteamos en este trabajo de grado las siguientes interrogantes:

Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes del Partido Primero Justicia en Naguanagua- Estado Carabobo?

¿Se puede determinar el nivel de participación de los militantes del Partido Primero Justicia?

¿Los militantes del Partido Político Primero Justicia en Naguanagua conocen la ideología centro-humanista?

¿Los militantes del Partido Primero Justicia en Naguanagua se identifican con los valores y principios de la ideología centro-humanista?

¿Cuáles son las razones por las que los militantes se adhieren y permanecen en Primero Justicia Naguanagua?

Objetivo General

Evaluar la incidencia del Centro-Humanismo en la adhesión y permanencia de los militantes del Partido Primero Justicia en Naguanagua- Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

Determinar el nivel de Participación de la militancia del Partido Primero Justicia Naguanagua.

Verificar si los militantes del Partido Primero Justicia Nagueagua conocen los valores y principios de la ideología centro-humanista.

Comprobar la incidencia de la ideología centro-humanista en la adhesión de militantes de Primero Justicia Nagueagua.

Demostrar la incidencia de la ideología centro-humanista en la permanencia de militantes de Primero Justicia Nagueagua.

Justificación de la investigación:

Es importante esta investigación, en primer lugar, porque el objeto de estudio está inserto dentro de las líneas de investigación de la Facultad de ciencias jurídicas y políticas, en segundo lugar, constituirá un aporte para otras investigaciones sobre organizaciones políticas. Asimismo, su realización contribuirá con el conocimiento del tema por parte de los entendidos en el ámbito social, será un referente para la sociedad epistémica interesada en el estudio de la ciencia política, así como también a otros investigadores de otras casas de estudio. Finalmente, la concreción de este trabajo de investigación permitirá a la investigadora alcanzar un requisito indispensable para la obtención del título de Licenciado en Estudios Políticos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación:

Álvarez, L (2011) En su Trabajo de Grado, titulado “Estudio de los Fenómenos Partidistas regionales entre los años 2000 y 2008” Universidad Central de Venezuela, Caracas. Se plantea la revisión de los actores políticos pero desde una óptica distinta y desde un ángulo muy poco tratado en la historia política de Venezuela; el objetivo general es, la revisión de las organizaciones regionales que han actuado en el país entre el 2000 y el 2008, periodos en los que se han llevado a cabo 3 elecciones regionales y 2 parlamentarias. El objeto de estudio de dicha investigación, son las organizaciones con fines políticos con representación parlamentaria de un solo estado o que ella provenga mayoritariamente de la misma entidad federal.

En relación con la investigación en curso, el autor, hace un análisis del desarrollo del Partido Político Primero Justicia, donde señala que.

Esta organización estructura sus acciones desde tres ejes básicos: el derecho a la libertad o la posibilidad del individuo para actuar, pensar y asociarse libremente; el derecho a la igualdad, asumido como el camino para el acceso equitativo, no a los recursos sino a las oportunidades, y por último el derecho a la justicia como el mecanismo que puede enmarcar el desarrollo del hombre.

De igual manera, hace una revisión y análisis desde el punto de vista electoral regional y nacional de las organizaciones políticas en los años comprendidos desde 2000 y 2008. Donde se puede apreciar un estudio sobre el crecimiento de primero justicia, desde que se originó como asociación civil de la área metropolitana, hasta el 2002 cuando se inscribe como partido nacional. A pesar de que en su trabajo de grado, no menciona la ideología centro-humanista, expresa: “es un hecho que primero Justicia es una organización con alcance nacional. Sin embargo, su gran inconveniente es no poseer una ideología clara y definida que les permita presentar una propuesta al país”. En este punto, ambas investigaciones guardan similitud porque se plantean la idea de la ideología del Partido Primero Justicia.

En este mismo orden de ideas, Ávila, G y García, J (2016) en su trabajo titulado Socialdemocracia y Democracia Social en la Formación de Nuevos Líderes, Universidad del Zulia Maracaibo – Venezuela. Hace un estudio de los partidos políticos venezolanos, donde expresa, que existe una crisis de formación de nuevos cuadros, asimismo, expresa, que esta formación puede convertirse en una acción inalcanzable, debido, aparentemente, al poco desarrollo de una corriente de pensamiento de corte humanista, con vocación de servicio, capaz de organizarse políticamente al lado de las necesidades de la sociedad civil, para la construcción de planes y programas de formación que facilite la gestación de un liderazgo emergente. El objetivo de la investigación es examinar los fundamentos ideológicos de la social democracia y/o democracia social para identificar en qué medida han evolucionado y de qué manera los cambios propuestos han sido factores de impulso en la formación de nuevos líderes, puesto que se tiende a confundir y distorsionar el contenido ideológico de los referidos términos. Dicha investigación tiene carácter cualitativo, es documental, descriptiva y analítica.

La investigación de Ávila, G y García, J tiene relación con el trabajo en curso, porque ambos toman como objeto de estudio a los partidos políticos y se trata de

examinar los fundamentos ideológicos, para de esta forma evaluar en qué medida las ideologías son factores fundamentales en la evolución de los partidos políticos y en el caso de esa investigación, determinar si verdaderamente la formación de nuevos líderes va dirigida por la ideología. A este respecto, Ávila G y García J, hacen un estudio sobre la socialdemocracia y señalan de acuerdo a algunos autores la concepción de ideología, como por ejemplo: Bernsteins (1982) que expresa: “la ideología, es entendida como un conjunto de ideas determinadas interpretadoras de lo real, consideradas como verdaderas y ampliamente compartidas, conscientemente por un grupo social en una sociedad determinada”.

Bases teóricas

Partidos Políticos

En los sistemas políticos democráticos actuales, que están basados en el pluralismo, los partidos se han convertido en el principal instrumento de participación política y en canales privilegiados para expresar ese pluralismo en las instituciones. Son los partidos políticos los que transforman el pluralismo social en pluralismo político y los que, por su condición de mediadores entre la sociedad civil y el Estado, tienen la obligación de procurar que el pluralismo político esté presente en las instituciones.

Matas, J (1996) Señala que los partidos políticos, tienen su razón de ser en los regímenes políticos basados en un sistema de representación. En ellos, gracias al apoyo popular expresado en el sufragio, los partidos pretenden obtener una representación parlamentaria suficiente como para poder realizar un proyecto político determinado, un programa político global para toda la sociedad. Cabe destacar, que el objetivo principal de cualquier partido es la consecución del poder, considerado como un instrumento de transformación y mejora de la sociedad, y, para la consecución de

tal poder, es necesario que los diferentes partidos se enfrenten en el contexto de una lucha pacífica y racional a fin de obtener apoyo social.

Los partidos políticos tienen un concepto que se ha ido transformando a medida de que la sociedad evoluciona. En el inicio, teóricos como Engels y Marx, pusieron mucho énfasis en otros aspectos asociativo o ideológico, pero, posteriormente otros teóricos como Michels y Duverger resaltaron otros aspectos como el organizativo, el temporal y el representativo o electoral. Matas, J (1996) califica de partido político una asociación de individuos unida por la defensa de unos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político.

El objetivo principal de cualquier partido político y su característica más definitoria es, según la mayoría de los autores, alcanzar el poder político y, solo o en coalición, llevar a cabo un programa de gobierno para toda la sociedad y, al mismo tiempo, defender los intereses que representa. Conviene señalar, sin embargo, que existen otras vías para alcanzar el poder político –tales como los golpes de Estado, los procesos revolucionarios- vías que son más habituales en aquellos países donde no hay democracia o en aquellos con una democracia muy frágil y poco consolidada.

Los partidos políticos se originan, en primer momento con el desarrollo del parlamentarismo y, posteriormente, con el incremento de la participación popular en el ámbito de las decisiones políticas, asimismo, y más concretamente, con la ampliación y extensión del derecho al sufragio. Por tanto, no existen partidos políticos hasta el siglo XIX, es decir, hasta la transformación del estado liberal en democracia política. Los primeros países donde se crearon los partidos políticos fueron aquellos que disfrutaban de un sistema político liberal: algunos países europeos y Estados Unidos.

En los parlamentos los representantes se juntaron en diversos grupos –los grupos parlamentarios- bajo la dirección de líderes a fin de llevar a cabo una actuación conjunta en defensa de unos intereses determinados, regionales, profesionales, intelectuales, pero, sobre todo, ideológicos. Uno de los primeros antecedentes del fraccionamiento político del parlamento lo constituyó, en la gran Bretaña del siglo XVII, la división de los parlamentarios entre conservadores, y defensores de la libertad política y religiosa, de la separación entre la iglesia y el Estado. El proceso de creación de grupos parlamentarios fue pues, un paso previo a la creación de los partidos políticos.

Para definir los tipos de partidos que existen, Duverger se centró en el aspecto de organización de los partidos y realizó una distinción entre partidos de masas y partidos de cuadros. “La distinción de los partidos de cuadros y partidos de masas no descansa en sus dimensión, en el número de sus miembros, se trata de su estructura” Duverger, M (1957).

En este orden de ideas, señala que el partido de cuadros se trata de reunir notables, para preparar las elecciones, conducirlos y mantener el contacto con los candidatos. Notables influyentes, en primer lugar, su nombre y prestigio sirvan de fiador al candidato y pueda cosechar votos; notables técnicos, en segundo lugar, que conozcan el arte de conducir electores y de organizar una campaña; notables financieros, finalmente, que aportan el nervio de la campaña. En resumen, lo que los partidos de masas obtienen por el número, los partidos de cuadros lo obtienen por la selección. Cabe destacar que, la adhesión no tiene allí el mismo sentido, debido a que este es un acto reservado a unos pocos; descansa en una selección estricta y cerrada; por otro lado, Duverger, M (1957) coloca de ejemplo al Partido Radical Francés, y señala que no se puede censar los miembros de este partido, porque precisamente este no busca miembros.

De igual forma, el autor señala que a medida de que se fue ampliando el derecho al sufragio aparecieron los partidos socialistas, que orientaron su organización hacia la participación masiva de todos aquellos sectores que hasta entonces habían sido marginados por el sistema político. Los partidos de masas potencializan al máximo el reclutamiento de nuevos miembros, entre otras razones, porque ello le permitía financiarse mediante el sistema de cuotas de los afiliados.

Asimismo, toma como ejemplo el Partido Socialista Francés, que tiene como factor fundamental el reclutamiento de sus miembros, por dos puntos importantes: el político, porque trata de realizar la educación política de las clases obrera, para sacar de ella una elite capaz de tomar en las manos el gobierno y la administración del país, los miembros son pues, la materia misma del partido; desde el punto de vista financiero, el partido descansa en las cuotas que pagan sus miembros, de esta manera, el partido reúne los fondos necesarios para la educación política de sus miembros, sus actividades cotidianas, y financiar las elecciones. Esta técnica del partido de masas, tiene como finalidad sustituir al financiamiento capitalista, por un financiamiento democrático Duverger, M (1957:95)

Con respecto a la organización de los partidos, Robert Michels expresa que necesariamente donde existe organización, existe oligarquía. “La organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía” Michels, R (1911: 16)

El autor expuso, que el mal funcionamiento de la democracia existente —en particular la dominación de la sociedad y de las organizaciones populares por los líderes— no fue, en principio, un fenómeno que resultara de un bajo nivel de desarrollo social y económico, una educación inadecuada, o un dominio capitalista

sobre el medio formador de opiniones y otras fuentes de poder, sino más bien una característica de todo sistema social complejo.

Afirma, que el dominio de una sociedad o de una organización por quienes están en la cumbre, es parte intrínseca de la burocracia de la organización en gran escala. El hombre moderno, según Michels, se enfrenta con un dilema sin solución: no puede tener grandes instituciones, tales como estados nacionales, gremios, partidos políticos ni iglesias, sin ceder el poder efectivo a los pocos que ocupan los cargos superiores de esas instituciones. Para demostrar su tesis de incompatibilidad entre la democracia y la organización social de gran escala, Michels, R examina la conducta de los partidos socialistas en Alemania y en otras partes, que parecían, entonces, los más interesados en la difusión de la democracia.

Luego de una larga y activa militancia personal en el movimiento socialista alemán, Michels, R presentó un análisis completo de la estructura oligárquica del partido socialista democrático alemán, entonces el mayor partido socialista del mundo. Razones dirigidas a demostrar que los partidos más conservadores no eran, por dentro, democráticos, no hubieran confirmado este punto, pues la mayor parte de los conservadores alemanes o de otros países europeos no creían en la democracia, en el derecho ni en la capacidad de la mayoría para determinar una política social. Los socialistas, en cambio, pugnaron por el sufragio de los adultos, por la libertad de palabra y por la participación popular en el manejo y el gobierno de las instituciones económicas en todos los niveles. Si esos mismos partidos no eran democráticos en sus estructuras internas, presumiblemente el esfuerzo por democratizar completamente a la sociedad debía fracasar.

Michels establece, que el ideal práctico de la democracia consiste en el gobierno propio de las masas, sin embargo, existe una imposibilidad mecánica y técnica para la gobernabilidad por parte de las masas. “Las masas soberanas son incapaces de

adoptarlas resoluciones más necesarias. La impotencia de la democracia directa, como el poder de la democracia indirecta, son consecuencias directas de la influencia del número” Michels (1911:123). Ante esta situación, nace la necesidad de delegación, de un sistema donde haya delegados que representen a la masa y lleven a la práctica su voluntad. “Aun en grupos animados con espíritu democrático sincero, los problemas corrientes, la preparación y la realización de las acciones más importantes, quedan necesariamente en manos de personas” Michels (1911: 125) en consecuencia, podemos decir, que la imposibilidad de las masas de ejercer el poder político y gobernar por sí misma, conlleva a la delegación de representantes que asuman la responsabilidad de liderazgo y dirigencia, que en teoría estarán siendo controlados por las mismas.

Militancia

Para hacer la definición de un militante, Duverger (1957) señala que existen dentro de los partidos políticos grados de participación. En el primer grado de participación, se encuentran los electores que son los que se presentan únicamente en elecciones, pero que apoyan a los candidatos propuestos por el partido en elecciones nacionales y locales; en el segundo grado de participación, se encuentran los simpatizantes, este es un elector, pero además reconoce su parcialidad hacia el partido, lo defiende y en ocasiones puede ayudar de manera financiera, también se podría decir que el simpatizante, es aquel que puede acercarse a las actividades del partido y apoyar pero sin integrarse formalmente; finalmente, en el tercer grado de participación, se encuentran los militantes, todos aquellos miembros del partido y elementos fundamentales para su funcionamiento y mantenimiento, estos son los que aseguran la organización del partido, desarrollan su propaganda y la actividad en general.

Duverger (1957), hace una definición de militante, separando a estos de los otros grados de participación. En los partidos de masas, el término militante se le asigna a una categoría especial de miembro. El militante es un miembro activo. Dentro de las secciones, por ejemplo, se encuentra siempre un pequeño círculo de miembros claramente distintos de la masa, que asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de consignas, apoyan la organización de la propaganda y preparan campañas electorales, expresa. Este tipo de militante no son dirigentes, sino ejecutantes, pero sin ellos, no habría posibilidad de llevar a cabo la ejecución de alguna acción. En los partidos de cuadros, la noción de militante se confunde con la de miembro del partido. Los comités –que caracterizan este tipo de partidos- están formados únicamente por militantes.

Ideología: Centro Humanista

El centro-humanismo es una doctrina política que se inspira en el humanismo, y sitúa a la persona humana como centro y fin de toda acción política. La doctrina centro-humanista tiene entidad propia. Sus valores fundamentales son la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad, adicional a esto, se adhieren a los principios de la primacía del bien común, la subsidiariedad y la primacía de la sociedad civil frente al Estado, de esta manera, se hace prioritario el respeto y promoción de estos principios y valores, que son indispensables para la construcción de un orden social donde se respete la dignidad de la persona humana.

Con respecto al humanismo, Sanjay Seth en la revista de la UNESCO, señala que “el humanismo es la afirmación o la intuición de que todos los humanos tenemos en común algo fundamental y un mismo derecho a la dignidad y el respeto. El humanismo no es simplemente un fenómeno del renacimiento. Su desarrollo tiene lugar en el siglo de las luces, con la idea de una humanidad universal y una razón única. (Revista Unesco, AÑO LXIV 2011 – Nro. 4).

Acerca de los principios y valores de Primero Justicia, El Coordinador Nacional de Primero Justicia, Julio Borges (2015) señala que

los valores son como las cimas de unas altas montañas que hay que conquistar: la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia. Desde su tope se ve con claridad la verdad y se obtiene certeza para la acción. La virtud del líder es su condición y fuerza que le permite guiar a su pueblo a esa meta. Si no hay un mapa claro y un entrenamiento permanente, se corre el riesgo de perderse en personalismo, la banalidad del poder o incluso la anti política. (Julio, Borges; 2015)

En este mismo orden de ideas, el Secretario Nacional de Doctrina de Primero Justicia, Juan Miguel Matheus en los papeles doctrinales, establece que “Los mayores daños que ha generado el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela y el mundo, especialmente en la América Latina, son de naturaleza moral. Ello hace que el antídoto a dichos males también posea carácter moral” (Papeles Doctrinales, 2015, p. 5). En este sentido, “Primero Justicia se concentra en el centro-humanismo como conjunto de principios para la acción política que, mediando el esfuerzo audaz por liderar a la sociedad venezolana hacia la libertad, permitirá a nuestro pueblo reconstruir una democracia en paz y justicia”. (Matheus, 2015, p.5)

Centralidad de la persona Humana

Según los papeles doctrinales de Primero Justicia (2015) el centro-humanismo se fundamenta en primer lugar en la centralidad de la persona humana. Esta ideología asume la dignidad humana como el valor supremo de la lucha democrática. Cada persona es sujeto, centro y fin de toda acción política. Julio Borges (2005) fundador de Primero Justicia señala “Nosotros nos alejamos de la dicotomía izquierda y derecha. Los valores en los que podamos coincidir con algunas de esas visiones no

devienen de ellas sino de la concepción que tenemos de la persona humana y de su bien, la cual difiere en mucho de la visión materialista y colectivista del hombre que tienen los marxistas o de la visión individualista que sostiene el liberalismo”

Primacía de los Derechos Humanos

Dentro de la ideología centro-humanista considerar a la persona como el centro de la vida social significa trabajar por la defensa de su dignidad a través de la tutela y promoción de los derechos humanos. En el Partido Primero Justicia dan primacía a los Derechos inalienables de la persona porque en ellos están contenidas las principales exigencias políticas y morales que permiten la construcción de una sociedad verdaderamente humana. Asimismo, esta ideología pretende desarrollar una cultura de Justicia y de Paz, que significa no solo trabajar en la creación de mejoras en las condiciones de vida, sino que también consiste en tomar los principios de Justicia y de Paz como el programa político.

Cultura de Justicia y de Paz

El centro-humanismo tiene como valor supremo la Justicia, según los papeles doctrinales “Primero Justicia es nuestro nombre y nuestro programa. La justicia es la virtud social por excelencia y la condición existencial para una Venezuela de Paz y de Libertad”. (Papeles Doctrinales, 2015, p.13). En este sentido, el centro-humanismo tiene como proyecto establecer el principio de Justicia en la sociedad venezolana, como factor fundamental para la reconstrucción y permanencia de un sistema social y político justo. Por lo tanto, para el centro-humanismo las relaciones entre los poderes públicos y la ciudadanía deben estar presididas por la justicia política. De igual forma, establece que los Gobernantes y demás titulares de los poderes públicos deben ejercer el legítimo derecho a mandar y a exigir obediencia de acuerdo al orden moral a las leyes y a la constitución; y los ciudadanos, por su parte, deben cumplir los

mandatos legítimos de las autoridades constituidas. Por esta razón, promueve que todas las instituciones democráticas rijan su funcionamiento de acuerdo a las reglas del Estado de Derecho, que se encuentra establecido en la Constitución.

Una de las principales banderas del Partido Primero Justicia ha sido la “Justicia Social” que hace referencia a la responsabilidad de trabajar en conjunto el Estado y la sociedad para crear condiciones sociales para el progreso de las personas y de las familias. Según los Papeles Doctrinales:

Estado y Ciudadanos han de comprometerse en la procura de la justicia social. Para ello, vemos necesario que salvaguardada la igualdad esencial entre los hombres. Cada persona tiene derecho de procurar mediante su esfuerzo condiciones morales y materiales que conlleven a una vida digna para sí y para su familia.

La ideología centro-humanista, además de promocionar la cultura de Justicia y de Paz, promociona la cultura por la vida, estableciendo que la misma tiene carácter sagrado. Conciben la vida como el primer derecho humano y en este sentido las estructuras jurídicas y políticas deben garantizar el goce de la vida de todas las personas. Dentro de ese marco, consideran que ningún poder puede determinar su comienzo o su final.

Primacía de la Familia

De igual forma promociona a la familia y el matrimonio como derechos inalienables, por esta razón el Estado no tiene potestad de intervenir en estos aspectos. En consonancia con todo lo anterior, la ideología centro-humanista reconoce en la familia la célula inicial y vital de la sociedad. Se expresa en los papeles doctrinales que

En la familia, la persona comienza su itinerario de humanización en un ambiente que le es propio y al que pertenece naturalmente como ser único e irrepetible. Este espacio vital es el lugar propicio para encontrar el sentido de pertenencia a una comunidad. (Papeles Doctrinales, 2015, p. 21)

Primacía de la Educación

Uno de los aspectos más importantes de la ideología centro-humanista es el valor que le da a la educación. El centro-humanismo considera a la educación como indispensable para el progreso pleno de la persona humana y para la consecución del bien común. Tenemos pues, que el centro-humanismo defiende el derecho-deber educativo de los padres, la labor subsidiaria del Estado en esta materia, la promoción de las iniciativas privadas, la pluralidad de ideas y la dignidad de la labor docente. “Reconocemos que existe una relación directa entre la erradicación de la pobreza, el progreso integral del país y el nivel educativo que reciben los venezolanos” (Papeles Doctrinales, 2015).

Economía Social de Mercado

En Primero Justicia se cree en la economía social de mercado como modelo económico. Este modelo se basa en la organización de los mercados como mejor sistema de asignación de recursos y trata de corregir y proveer las condiciones institucionales, éticas y sociales para su operatoria eficiente y equitativa. Descarta como sistema de organización la economía planificada centralmente.

Según Marcelo F. Reciso (s.f). En su libro *Introducción a la Economía Social de Mercado*, La definición de una *Economía Social de Mercado* como *modelo sociopolítico* básico proviene de las ideas desarrolladas por Alfred Müller- Armack

(1901-1978). Que en su obra Dirección Económica y Economía de Mercado, escrita en 1946, acuñe por primera vez el término Economía Social de Mercado, y que además contribuyó en colaboración con otros pensadores, a la fundamentación de su concepción teórica. Marcelo Resico, expone que la definición de Müller-Armack, de la Economía Social de Mercado es la “combinación del principio de la libertad de mercado con el principio de la equidad social”.

Aunado a esto, Müller-Armack, conjuntamente con Wilhelm Röpke (1899-1966) y Alexander Rüstow (1885-1963), y los integrantes de la Escuela de Friburgo, en particular Walter Eucken (1891-1950), Leonhard Miksch (1901-1950), Franz Böhm(1895-1977), fueron los primeros propulsores de la Economía Social de Mercado y representantes de lo que se denominó humanismo económico y social. Todos ellos tenían la intención de realizar una composición entre los aspectos de la economía y la política del liberalismo con el renacimiento de los estudios neo-escolásticos en cuanto a una fundamentación fuerte de la dignidad de la persona humana.

En este sentido es pertinente acotar, que el sistema de la Economía Social de Mercado surge del intento de sintetizar todas las ventajas del sistema económico de mercado: fomento de la iniciativa individual, productividad, eficiencia, tendencia a la auto-regulación, con los aportes fundamentales de la tradición social cristiana de solidaridad y cooperación, que se basan necesariamente en la equidad y la justicia en una sociedad dada.

Marcelo Resico señala, que el concepto de Economía Social de Mercado “se refiere al orden económico vigente en la República Federal de Alemania. El Tratado sobre la Unión Monetaria, Económica y Social de la RFA y la RDA (República Democrática de Alemania) del 8 de mayo de 1990, celebrado en el marco de la

reunificación de ambas Alemanias” (Introducción a la Economía Social de Mercado, s.f, p. 110)

Refiere el mencionado autor, que la Economía social de Mercado es una composición entre la libertad económica y la justicia social, como valores sociales fundamentales que constituyen los dos aspectos de una relación que guarda un delicado equilibrio.

En este sentido, la libertad económica se refiere a la ausencia de coerciones que van en contra de los derechos de la persona, y desde el punto de vista económico implica la liberación de la iniciativa individual, el espíritu de empresa y las innovaciones que, de acuerdo a la teoría moderna, son las fuentes más importantes de la productividad y el crecimiento económico. Por otra parte, la justicia social implica la búsqueda en el plano económico de la igualdad de oportunidad es para el despliegue de los propios talentos y se basa en la solidaridad con el resto de los ciudadanos.

En relación a la justicia social, Marcelo Resico expresa:

La justicia social es un ideal o valor social que caracteriza la convivencia humana y guía la creación de lazos sociales. De acuerdo con ella, todos los miembros de la sociedad deben participar en el bienestar así como en la creación, multiplicación y conservación de la riqueza.

Con base a lo expuesto, se entiende que la Economía social de Mercado es una composición entre la libertad económica y la justicia social, como valores sociales fundamentales que constituyen los dos aspectos de una relación que guarda un delicado equilibrio.

Bases Normativas

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en el Capítulo IV, de los derechos políticos y del referendo popular, en su sección primera, que habla de los derechos políticos. Establece en el artículo 62 lo siguiente:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

De igual forma, en el artículo 67, establece los derechos de asociación política:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de asociarse con fines políticos, mediante métodos democráticos de organización, funcionamiento y dirección...

Es preciso señalar que en Venezuela los partidos políticos se rigen por la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. La presente Ley, en su artículo 2, establece que “Los partidos políticos son agrupaciones de carácter permanente cuyos miembros convienen en asociarse para participar, por medios lícitos, en la vida política del país, de acuerdo con programas y estatutos libremente acordados por ellos”.

Definición de Términos

Ideología: conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, una colectividad o una época. También se trata de la doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas.

Partidos Políticos: asociación de individuos unidos por la defensa de unos intereses, organizado internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia

en el tiempo y cuyo objetivo es alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político.

Militantes: es aquel que milita, que brinda su apoyo a una causa o proyecto, o que figura en un partido o colectividad. La noción de militancia también se utiliza para nombrar al conjunto de los militantes de una determinada organización.

Centro-Humanismo: es una ideología, que se anclan en la dignidad eminente de todo ser humano y en los valores trascendentes del espíritu.

CAPITULO III

Marco Metodológico

Diferentes autores han conceptualizado el método como la manera, el camino que se sigue para lograr un fin. Según Palella, S (2006) En la investigación “el método implica la elaboración de un plan y la selección de las técnicas más idóneas para su desarrollo”. Por lo tanto, el método será el conjunto de procedimientos que se seguirán en esta investigación.

En el marco metodológico se identificará la naturaleza de la investigación, su diseño y tipo. Además, se hace referencia de todas las técnicas y elementos utilizados para la recolección de datos, según sea el caso, para luego organizarla y dar respuestas y conclusiones a los objetivos planteados.

Diseño, tipo y nivel de la Investigación

Palella (2006) señala que el diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Asimismo señala que el diseño de investigación se clasifica en diseño experimental, diseño no experimental y diseño bibliográfico.

En esta investigación se desarrollara un diseño de investigación no experimental, partiendo de que en esta investigación se observan los hechos y sin manipular ninguna variable se realiza el análisis.

En este orden de ideas, se debe señalar el tipo de investigación, que según Santa Palella (2006) se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, establece que existe investigación de campo, investigación pre-experimental, investigación cuasi experimental e investigación documental.

En esta investigación se desarrollara un tipo de investigación de campo, que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. En resumen, estudia el problema en su ambiente natural Santa Palella (2006). De esta manera, la investigación que se realiza en este trabajo consiste en estudiar la realidad sin manipular las variables, el propósito es descubrir si existe influencia por parte de la ideología para la incorporación y permanencia de los militantes, así como también estudiar el conocimiento de los militantes sobre la ideología que podemos definir como una variable independiente

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. De allí, la investigación de campo comprende los siguientes niveles: explorativo, evaluativo, proyectivo, correlacional, transversal o transaccional, Santa Palella (2006). Como lo mencionamos anteriormente esta investigación será de campo y se desarrollará en los mencionados niveles.

Población y Muestra

Palella (2006) señala que todo estudio en el proceso de diseño, implica la determinación de tamaño poblacional y muestral necesario para su ejecución. Asimismo conceptualiza la población de una investigación como “el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar las conclusiones”. De este mismo modo, Palella señala que la muestra representa un

subconjunto de la población, accesible y limitado, sobre el que realizamos las mediciones o el experimento con la idea de obtener conclusiones generalizables a la población.

En este trabajo de investigación, la autora toma como población la militancia del Partido Primero Justicia Naguanagua, que según los registro que lleva la secretaría de organización de dicho partido en la actualidad existen 40 militantes activos. En este mismo orden de ideas, para establecer quien calificaba como militante se tomó como referencia el concepto de Duverger, que señala que un militante real es aquel miembro del partido, que es fundamental para el funcionamiento y mantenimiento del mismo, que asegura la organización del partido, desarrolla su propaganda y la actividad en general. En este sentido, tenemos que la población a tomar para esta investigación es de 40 militantes.

Según Palella (2006) para determinar si el tamaño de una muestra es aceptable se debe considerar además de la varianza poblacional, otros dos factores como el nivel de confianza y el máximo error permitido en las estimaciones, para sacar el tamaño de la muestra de una población finita, aplicó la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N: tamaño de la Población (40)

n: tamaño de la muestra

Z: nivel de confianza (90% = 1,64)

e: error máximo de muestreo (10% = 0.1)

p: probabilidad de éxito (0.5)

q: probabilidad de fracaso (0.5)

Posterior a la aplicación de la fórmula anteriormente mencionada, se obtuvo como resultado que el tamaño de la muestra aceptable era de 25 militantes.

Técnica de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos según Palella (2006) son las diversas formas de obtener la información. En este caso, la técnica aplicada fue la encuesta, además se utilizó la observación y el análisis documental para reforzar la investigación.

Para la creación de la encuesta se hizo una preparación del tema y se estudió la posibilidad de obtener la información deseada a través del cuestionario, posteriormente se realizó el diseño del cuestionario; en esta parte se elaboraron 19 preguntas de tipo cerradas, para respuestas policotómicas. De igual forma en el cuestionario se utilizó el método de la escala de likert, que consiste en presentar un conjunto de ítems en formas de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administra la encuesta.

Para la aplicación de la escala likert en el cuestionario, se estipuló que las afirmaciones serían de tipo positivas para el objeto de estudio en cuestión, donde las opciones de respuesta eran: muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo, estas opciones se calificaron del 5 al 1 en forma descendente para dar una puntuación de 5 a la opción más favorable a la afirmación y 1 a la opción menos favorable a la afirmación.

Validez y Confiabilidad del instrumento

La validez de un instrumento se define como la ausencia de sesgo Palella (2006). Para la validez del instrumento que se aplicó en esta investigación se utilizó la técnica de juicio de un experto, donde se hizo entrega de un ejemplar del instrumento a un profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela de Estudios políticos, que realizó una evaluación escrupulosa de cada ítems y su relación con el cuadro de operacionalización de las variables para luego darle validez.

En relación con la confiabilidad del instrumento, Palella establece que “la confiabilidad de un instrumento es definida como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos” Palella (2006). Para determinar el nivel de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente alfa de cronbach, que mide la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems. El alfa de cronbach varia entre 0 y 1 (donde 0 es ausencia total de consistencia y el 1 es consistencia perfecta). Muchos expertos señalan que es necesario buscar que la fiabilidad sea superior del 0.6 que significa que la fiabilidad es alta ó 0.8 que significa que la fiabilidad es muy alta.

Para la aplicación del coeficiente alfa de Cronbach se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$a = \frac{k}{k - 1} * \left[1 - \frac{\sum vi}{Vt} \right]$$

Donde:

K : número de ítems

$\sum vi$: sumatoria de la varianza total

Vt : varianza total

Cuando se va a medir el coeficiente alfa de Cronbach lo primero que se debe realizar es una base de datos con los resultados de la encuestas para poder determinar la variación en los resultados. En esta investigación, luego de que se aplicó la formula expuesta anteriormente se obtuvo que el nivel de confiabilidad del instrumento que se empleó fue de 0.61, que lo califica como un nivel de confiabilidad alto.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Cuadro 1.- Ítem: 1. Es fundamental declararse públicamente militante de Primero Justicia.

Opciones de respuesta	Resultados
Muy de acuerdo	13 = (52%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 = (16%)
En desacuerdo	1 = (4%)
Muy en desacuerdo	0

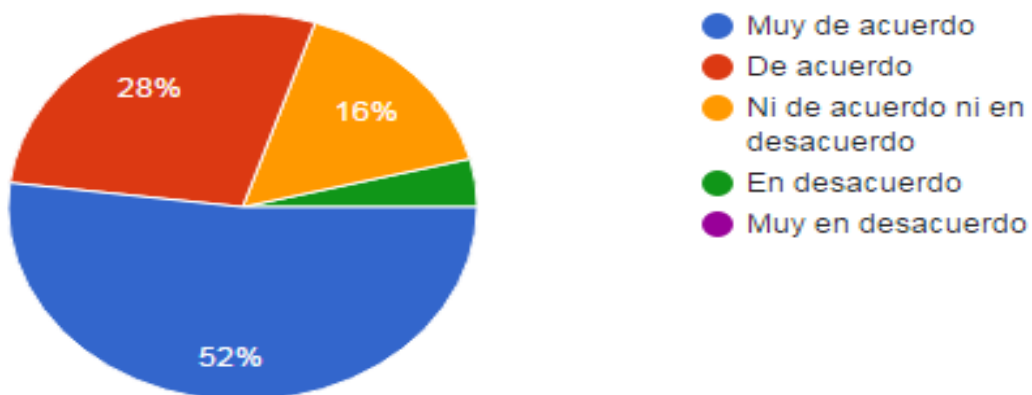


Grafico 1.

Análisis: En relación al ítem 1, en el cual se indaga: si es fundamental declararse públicamente militante de Primero Justicia. El 52% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 28% emitió su opinión en la alternativa de respuesta “de acuerdo”, un 16% de la población seleccionó la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y solo un 4% de la población estuvo “en desacuerdo con la afirmación, mientras que ninguna parte de la población respondió “muy en desacuerdo”.

Interpretación: Las respuestas recabadas en este primer cuestionamiento indican que la mayoría de los militantes reconoce la necesidad absoluta o moderada de manifestar públicamente su adhesión al partido (80% de los encuestados), mientras que una porción minoritaria pero significativa lo considera irrelevante o innecesario (20% de los encuestados).

Se entiende, según la teoría consultada en este trabajo y por las premisas asumidas en el marco teórico, que la manifestación pública de militancia es un requisito y un indicador sólido de participación política. Por tanto, que la gran mayoría de los encuestados (80%) se haya manifestado a favor de la necesidad de declararse públicamente como miembros del partido, permite inferir que prácticamente todos deben haber realizado tal manifestación, o que deben estar planeando hacerlo en el futuro inmediato. Ello constituye un indicio inicial que sugiere un alto nivel de participación por parte de los militantes de Primero Justicia en Naguanagua.

Lo manifestado por el restante de militantes (20%) puede entenderse de dos formas: 1) que los militantes que respondieron de esta manera consideran a la declaración pública como un elemento de poca relevancia dentro de la praxis política,

y 2) que desconocen que dentro de los estatutos del partido Primero Justicia se establece que todo militante debe hacer tal declaración. Este desconocimiento de las normas fundamentales de la organización puede ser consecuencia de falta de formación partidista, lo que sugiere bajos niveles de participación en este segmento de los encuestados.

De cualquier manera, al haber obtenido una gran mayoría de respuestas favorables a la declaración pública, y considerando que según las bases teóricas tal declaración es un indicativo confiable de participación, este primer cuestionamiento señala un alto nivel de participación de la militancia de Primero Justicia Naguanagua.

Cuadro 2.- Ítem 2. Se debería asistir con regularidad a las actividades del Partido Primero Justicia.

Opciones de respuesta	Resultados
Muy de acuerdo	17 = (68%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 = (4%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

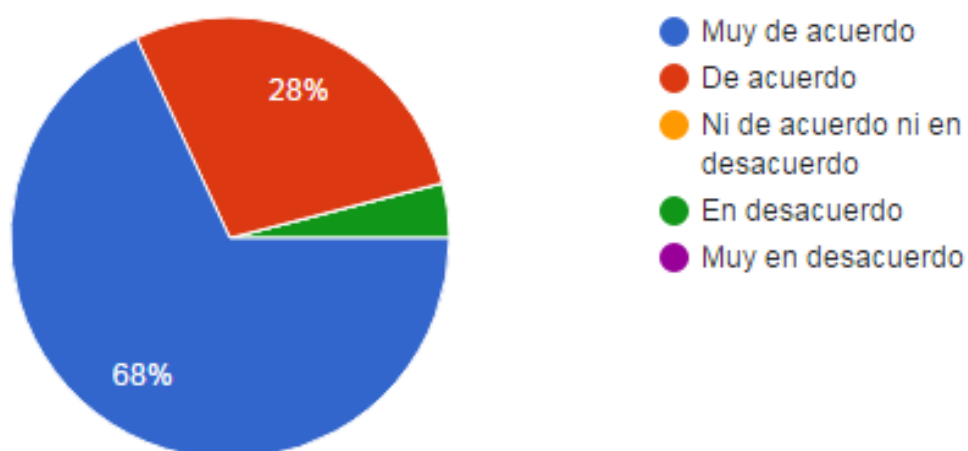


Grafico 2.

Análisis: En relación al ítem 2, en el cual se indaga: si se debería asistir con regularidad a las actividades del Partido Primero Justicia. . El 68% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 28% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% de la población seleccionó la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: Los resultados obtenidos en este cuestionamiento indican que, prácticamente la totalidad de los militantes encuestados (96%) considera fundamental o de importancia la participación regular en las actividades partidistas. El que un 68% de los militantes haya respondido “Muy de acuerdo”, evidencia que para la mayoría de la militancia la regularidad en la participación no solo es positiva, sino que es absolutamente fundamental. Por otra parte que un 28% haya seleccionado responder con “De acuerdo”, evidencia que para casi un tercio de la militancia la participación regular es importante pero no indispensable.

Se puede inferir que para este segmento de los consultados la participación esporádica es suficiente, mientras que la participación constante y regular, aun cuando es celebrada, no es obligatoriamente necesaria. Finalmente, que un 4% de los consultados haya respondido con “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, puede entenderse o como un error de respuesta por parte de los consultados, o como un indicio de baja participación. En cualquier caso, prácticamente la totalidad de los consultados (96%) respondió positivamente a la afirmación sobre la necesidad de asistir regularmente a las actividades partidistas, lo que evidencia alta disposición de participación por parte de la militancia de Primero Justicia Naguanagua

Cuadro 3.- Ítem 3. Son fundamentales las actividades como: casaxcasa, volanteos, toma de semáforos, café justicieros, reunión de junta.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	19 = (76%)
De acuerdo	5 = (20%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 = (4%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

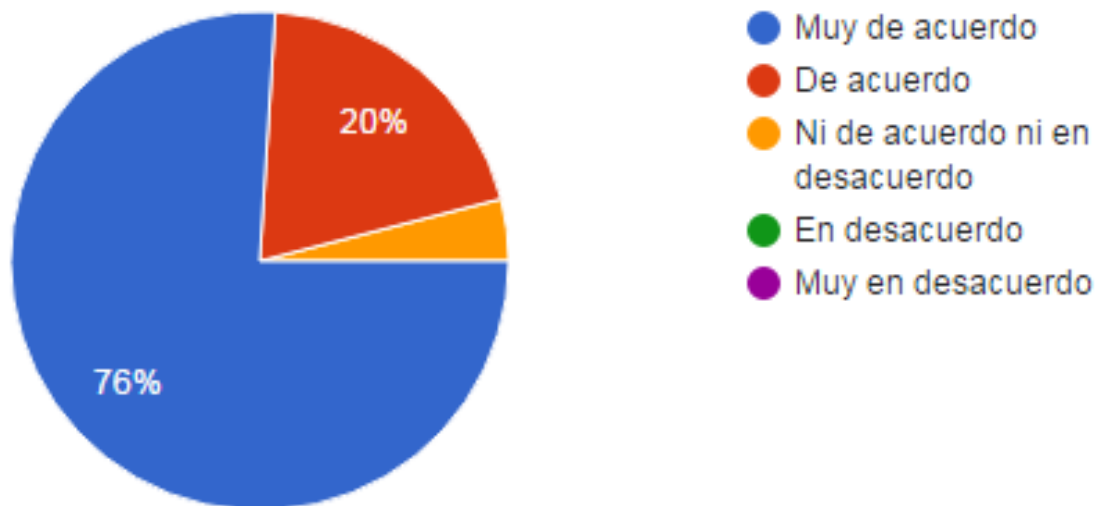


Gráfico 3.-

Análisis: En relación al ítem 3, en el cual se indaga: si son fundamentales las actividades como: casaxcasa, volanteos, toma de semáforos, café justicieros, reunión de junta.. El 76% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 20% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% de la

población seleccionó la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: Las respuestas obtenidas en este cuestionamiento indican que prácticamente la totalidad de la militancia (96%) reconoce como fundamentales las actividades partidistas de casaxcasa, volanteo, toma de semáforos, café justicieros y reunión de junta. Esto evidencia que tanto la disposición a participar en el futuro como la participación presumiblemente materializada hasta el momento por parte de los miembros de Primero Justicia Naganagua, es de alto nivel. Una minoría insignificante (4%) de los consultados respondió con neutralidad, lo que permite concluir que para este disminuido segmento de la militancia o estas actividades no son fundamentales y otras no consultadas en esta encuesta sí, o simplemente el nivel de participación y disposición a participar en ellas o en cualquier otra es disminuido.

Cuadro 4.- Ítem 4. Se debe realizar proselitismo con el fin de incorporar regularmente más ciudadanos a la militancia de Primero Justicia.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	14 = (56%)
De acuerdo	8 = (38%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 = (13%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

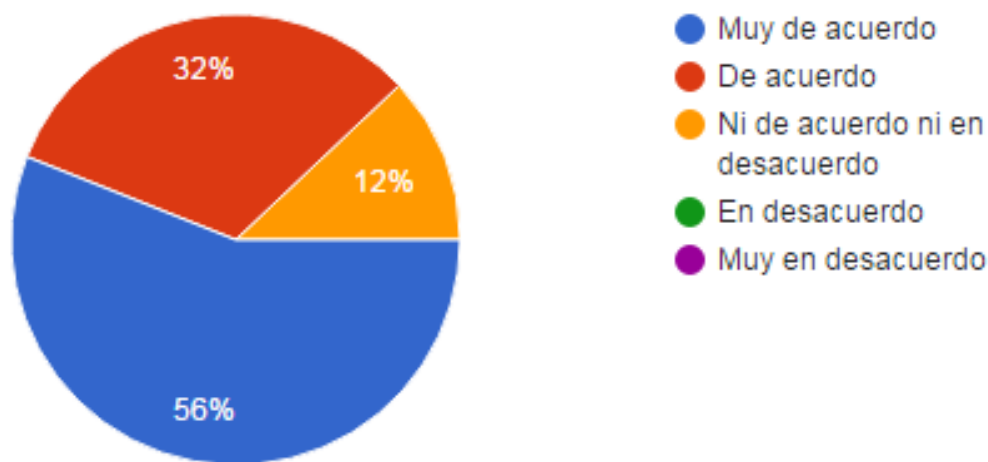


Gráfico 4.

Análisis: En relación al ítem 4, en el cual se indaga: si se debe realizar proselitismo con el fin de incorporar regularmente más ciudadanos a la militancia de Primero Justicia. . El 56% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 38% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 13% de la población seleccionó la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Los resultados recabados en este cuestionamiento muestran que una contundente mayoría de los militantes (87%) coinciden en que se debe realizar proselitismo partidista con el objetivo de incrementar la dimensión de la militancia, y esto en sí mismo demuestra una alta disposición a la participación, además de evidenciar la formación sólida de los militantes en los principios elementales del partido, que sostienen la necesidad de la organización de crecer constantemente a través del activismo. Este nivel de formación sólo se puede alcanzar tras repetidas jornadas de capacitación, y ello significa a su vez altos niveles de participación en este tipo de actividades partidistas.

Cuadro 5.- Ítem 5. Son fundamentales para la praxis política los siguientes principios y valores: dignidad humana, justicia social, libertad, promoción de la familia e igualdad.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	18 = (72%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

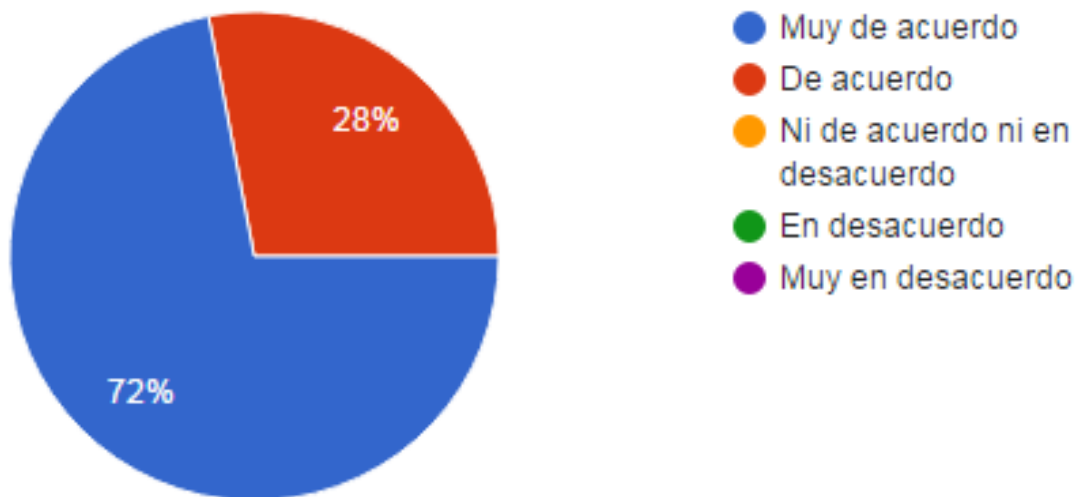


Gráfico 5.

Análisis: En relación al ítem 5, en el cual se indaga: si son fundamentales para la praxis política los siguientes principios y valores: dignidad humana, justicia social, libertad, promoción de la familia e igualdad. El 72% de los sujetos encuestados

respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 28% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: En las respuestas obtenidas se evidencia que la totalidad de los militantes de Primero Justicia Naguanagua comprende y comparte el significado y la importancia de los valores y principios esenciales del partido. El hecho de que el 100% de los encuestados respondiese de esta forma, evidencia que la información recabada en este cuestionamiento es favorable a la afirmación que responde al objetivo específico planteado en la metodología de trabajo.

Cuadro 6.- Ítem 6. Se debe considerar a la persona humana como el centro de la acción política.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	18 = (72%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

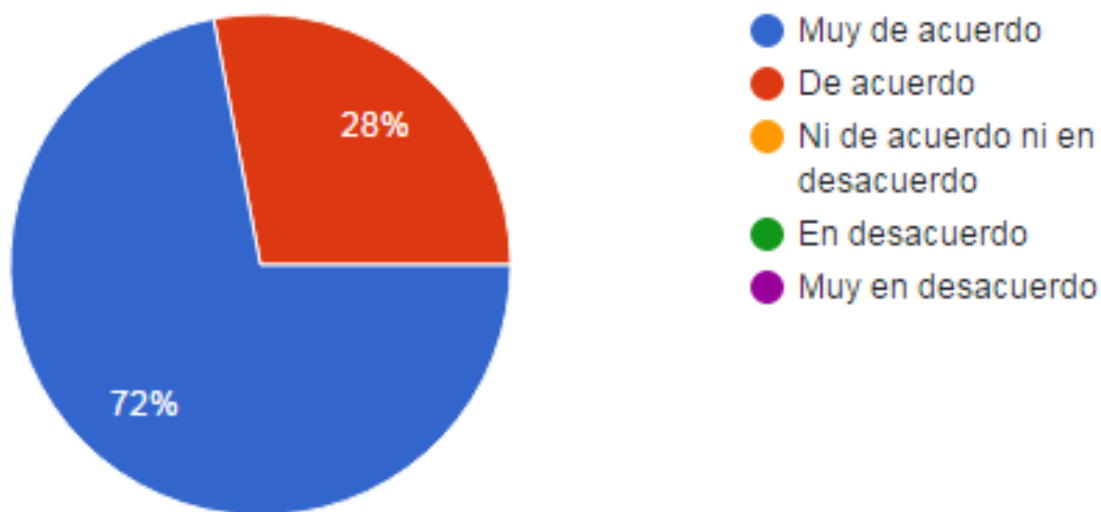


Gráfico 6.

Análisis: En relación al ítem 6, en el cual se indaga: si se debe considerar a la persona humana como el centro de la acción política. El 72% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 28% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: Centrar toda acción política en el ser humano es la premisa esencial que define al Centro-humanismo, ideología de Primero Justicia. Así pues, el que la totalidad de los encuestados haya respondido favorablemente a la afirmación planteada corrobora que en efecto la militancia de Primero Justicia Naguanagua conoce la filosofía, la cosmovisión y los ideales en materia humanista que constituyen la base de la doctrina partidista.

Cuadro 7.- Ítem 7. Es relevante en la praxis política promocionar la cultura de respeto a la vida y defensa de los derechos humanos.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	19 = (76%)
De acuerdo	6 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

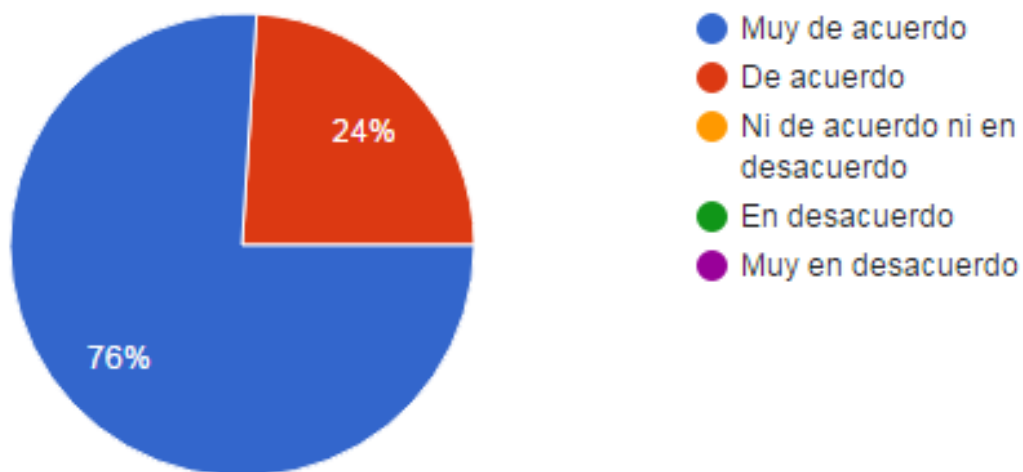


Gráfico 7.

Análisis: En relación al ítem 7, en el cual se indaga: si es relevante en la praxis política promocionar la cultura de respeto a la vida y defensa de los derechos humanos. El 76% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, mientras que

ninguna parte de la población respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La cultura de defensa de la vida y los derechos humanos es característica de los ideales sociales de Primero Justicia. La totalidad de los consultados respondió favorablemente a la afirmación planteada, lo cual constituye un indicio más de que, tal y como se busca verificar en el objetivo específico planteado, los principios y valores partidistas si son conocidos, comprendidos y compartidos por la militancia de Primero Justicia Naguanagua, en este caso en lo relativo a la dimensión social. Que no haya existido ningún tipo de negación a la afirmación planteada demuestra una cohesión básica en el conocimiento y las opiniones de la militancia.

Cuadro 8.- Ítem 8. La propiedad privada asegura a cada ciudadano un espacio necesario para su autonomía y su desarrollo personal y familiar.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	17 = (68%)
De acuerdo	8 = (32%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

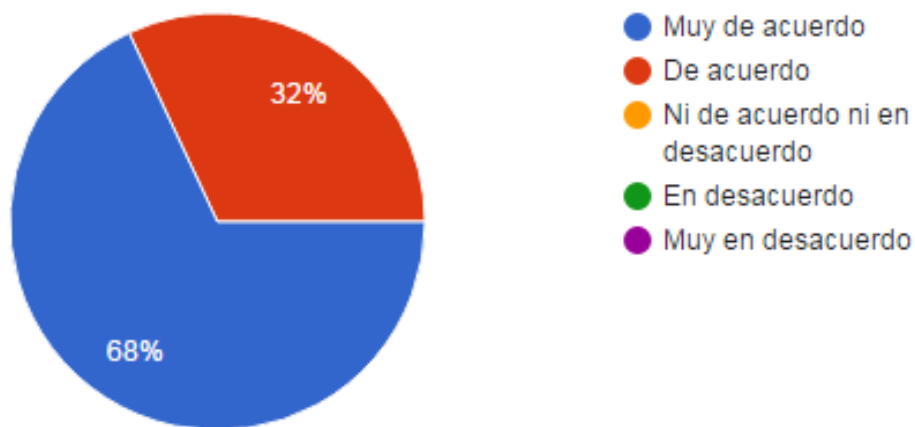


Gráfico 8.

Análisis: En relación al ítem 8, en el cual se indaga: si la propiedad privada asegura a cada ciudadano un espacio necesario para su autonomía y su desarrollo personal y familiar. El 68% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 32% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La posición de un partido político en materia económica es crucial, e incluso hay teóricos que defienden que es la posición ideológica más importante y a la cual se debe la existencia de toda organización política. La forma de ver al mundo en términos económicos es la esencia de cualquier punto de vista político. La afirmación planteada en relación a la propiedad privada -derecho económico esencial- respondida favorablemente por todos los encuestados, demuestra coherencia entre las ideas reales de los militantes y la ideología partidista. Así pues, este ítem verifica que los militantes de Primero Justicia Nguanagua conocen los valores y principios doctrinarios e ideológicos en cuanto a materia económica a cabalidad.

Cuadro 9.- Ítem 9. Tanta libertad como sea posible y tanta intervención del Estado como sea necesario.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	13 = (52%)
De acuerdo	4 = (16%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7 = (28%)
En desacuerdo	1 = (4%)
Muy en desacuerdo	0

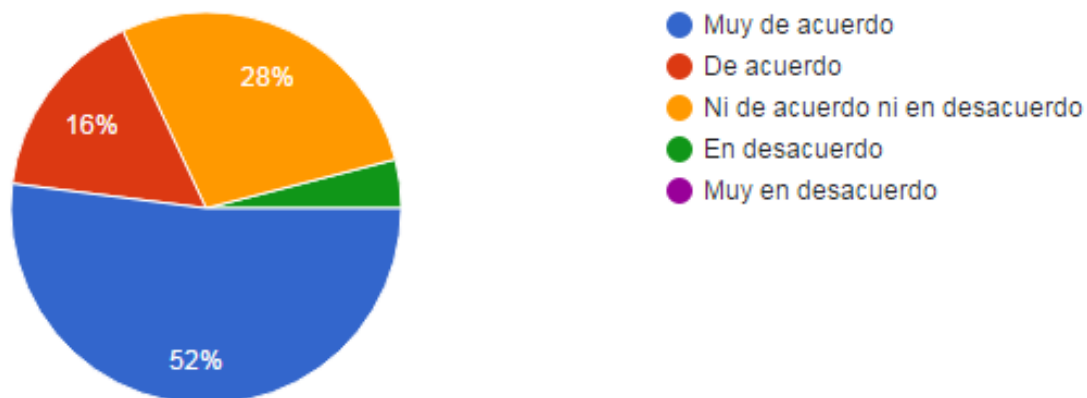


Gráfico 9.

Análisis: En relación al ítem 9, en el cual se indaga: Tanta libertad como sea posible y tanta intervención del Estado como sea necesario. El 52% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 16% emitió su

opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 28% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 4% de la población encuestada respondió “en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “muy en desacuerdo”.

Interpretación: Los resultados de esta afirmación son curiosos. Mientras que en los cuestionamientos anteriores la totalidad de los encuestados coincide y responde favorablemente a las afirmaciones planteadas, que están basadas en los ideales sociales, filosóficos y económicos esenciales del partido, en este ítem se rompe el consenso. Un 32% de los consultados difiere de la mayoría, y se manifiesta neutral o en desacuerdo con una afirmación que debería aprobar, por ser síntesis de la posición económica de Primero Justicia e incluso ser una frase frecuentemente utilizada por los fundadores del partido en actividades proselitistas.

Que más de un tercio de la militancia consultada haya respondido de esta manera puede deberse a: 1) que la afirmación no sea comprendida en su totalidad por el 32% de los encuestados, y que estos sí compartan los ideales económicos que esta representa pero no los hayan reconocido o entendido en ella, 2) que existen importantes debilidades de formación doctrinaria en materia económica o 3) que la afirmación si haya sido comprendida y que el 32% de los consultados esté genuinamente en desacuerdo con ella, a pesar de que esto significaría ir en contra de los principios económicos básicos del partido.

A efectos del objetivo específico planteado en la metodología de estudio, este ítem y las respuestas recibidas verifican que los militantes de Primero Justicia Nagueagua tienen desconocimiento importante en valores y principios ideológicos en materia económica, a menos que, como ya se refirió anteriormente, este conjunto de respuestas sean consecuencia de un error, de una confusión, o del desacuerdo abierto de un sector de la militancia con estas ideas. Esto sólo podrá aclararse interpretando los cuestionamientos precedentes y restantes.

Cuadro 10.- Ítem 10. El Estado debe brindar oportunidades de progreso y mejoras de la calidad de vida a todos por igual.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	15 = (60%)
De acuerdo	8 = (32%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 = (4%)
En desacuerdo	1 = (4%)
Muy en desacuerdo	0

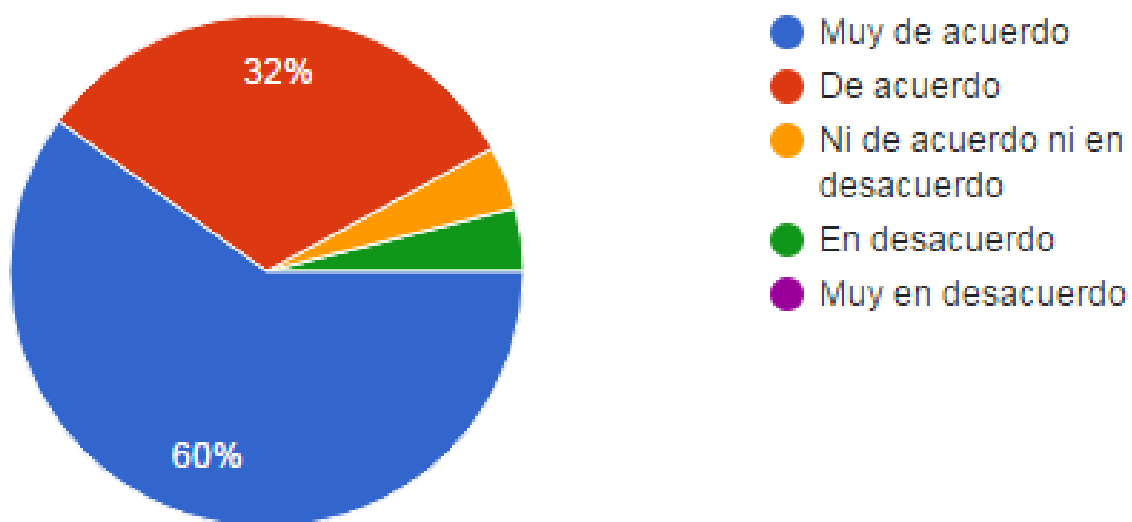


Gráfico 10.

Análisis: En relación al ítem 10, en el cual se indaga: si el Estado debe brindar oportunidades de progreso y mejoras de la calidad de vida a todos por igual. El 60% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 32% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, otro 4% de la población encuestada respondió “en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión socioeconómica doctrinaria del partido Primero Justicia. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante o se manifiesta en contra. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo metodológico específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Ítem 11. La familia es titular de derechos propios y originarios que deben ser respetados por la sociedad entera y por el Estado.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	14 = (56%)
De acuerdo	9 = (36%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2 = (8%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

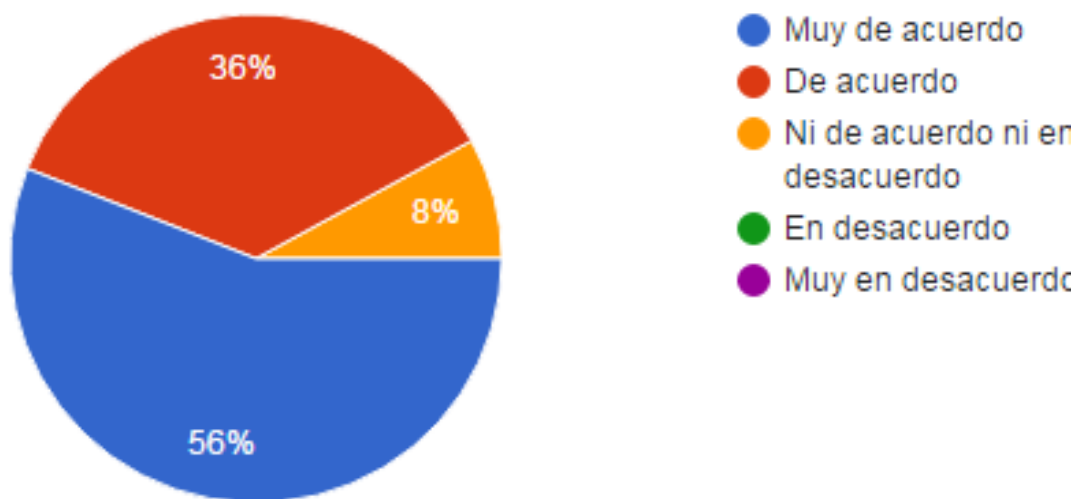


Gráfico 11

Análisis: En relación al ítem 11, en el cual se indaga: si la familia es titular de derechos propios y originarios que deben ser respetados por la sociedad entera y por el Estado. El 56% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 36% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 8% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión social doctrinaria del partido Primero Justicia. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante o se manifiesta en contra. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Cuadro 12.- Ítem 12. La democracia solo es posible si no hay privilegios y todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	14 = (56%)
De acuerdo	6 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 = (12%)
En desacuerdo	2 = (8%)
Muy en desacuerdo	0

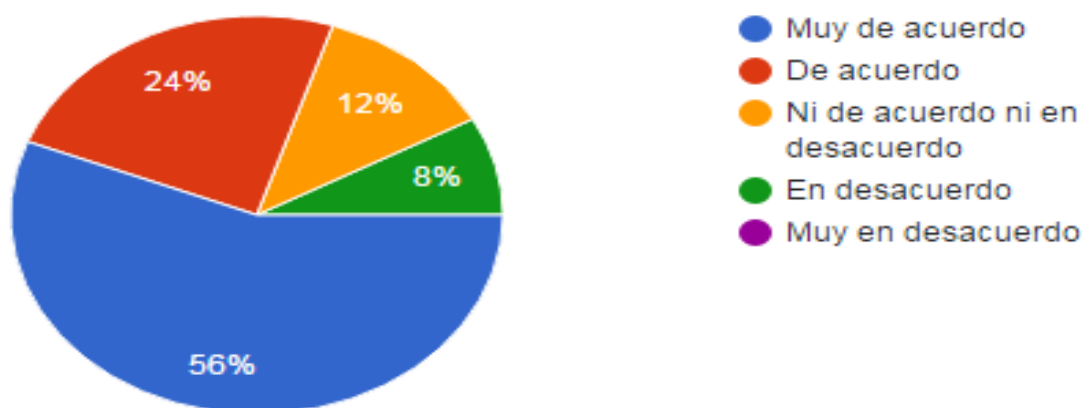


Gráfico 12.

Análisis: En relación al ítem 12, en el cual se indaga: si la democracia solo es posible si no hay privilegios y todos los ciudadanos son iguales ante la ley. El 56% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 12% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 8% de la población encuestada respondió “en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión social doctrinaria del partido Primero Justicia. Una

minoría muy poco significativa lo considera irrelevante o se manifiesta en contra. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Ítem 13. Todos somos responsables de crear condiciones sociales para el progreso de las personas y de las familias.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	14 = (56%)
De acuerdo	5 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6 = (20%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

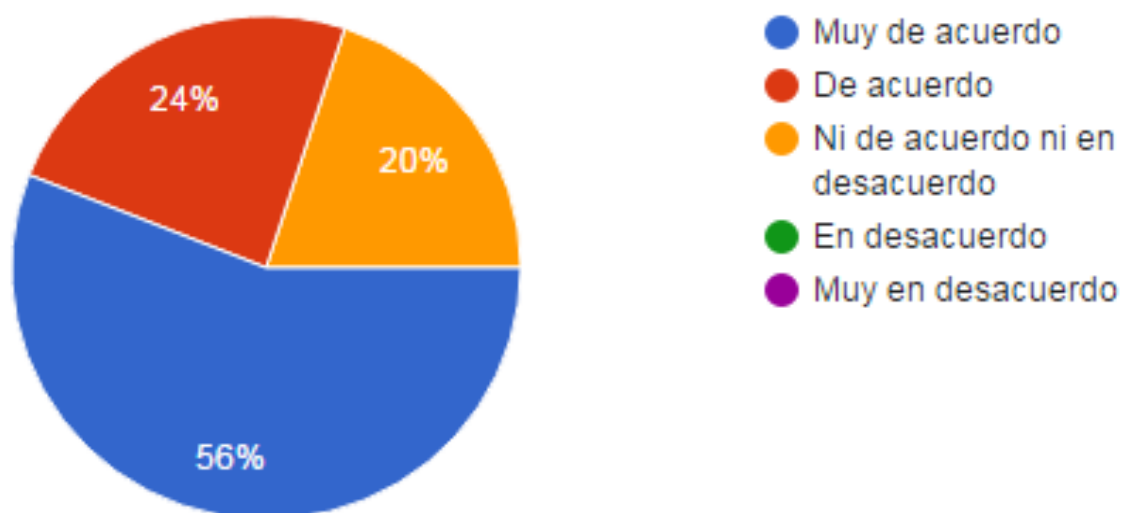


Gráfico 13.

Análisis: En relación al ítem 13, en el cual se indaga: si todos somos responsables de crear condiciones sociales para el progreso de las personas y de las familias. El 56% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 20% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión social doctrinaria del partido Primero Justicia. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante o se manifiesta en contra. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo metodológico específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Cuadro 14.- Ítem 14. Los intereses individuales se deben mantener por debajo de los intereses generales de la sociedad.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	6 = (24%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7 = (28%)
En desacuerdo	4 = (16%)
Muy en desacuerdo	1 = (4%)

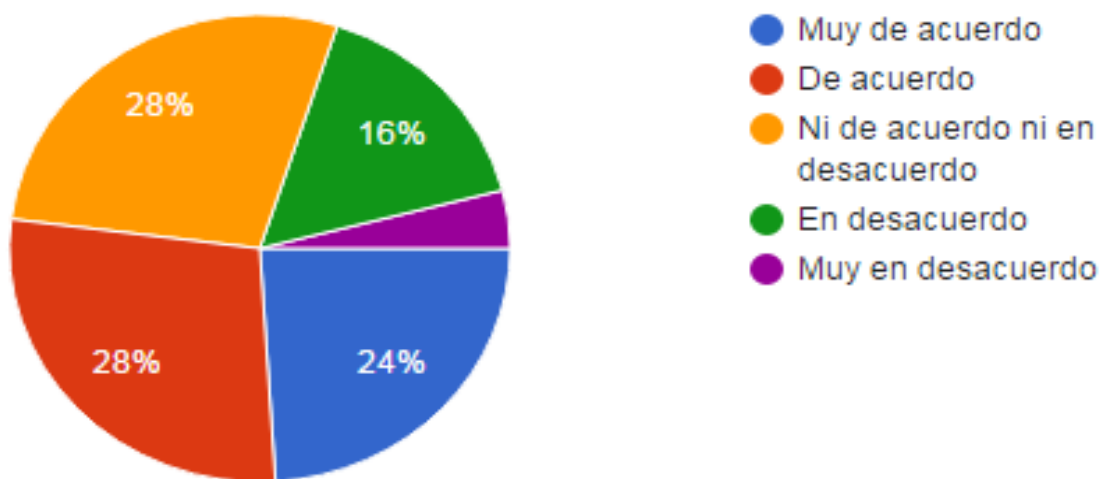


Gráfico 14.

Análisis: En relación al ítem 14, en el cual se indaga: si los intereses individuales se deben mantener por debajo de los intereses generales de la sociedad. El 24% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 28% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 28% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, de igual forma un 16%% de la población encuestada respondió con la alternativa “en desacuerdo” y un 4% de esta población respondió “muy en desacuerdo”.

Interpretación: El Centro-humanismo, ideología propia de Primero Justicia, se define por centrarse en el ser humano, superando la visión tradicional de las doctrinas políticas convencionales que se enfocan en defender al individuo y al mercado, o a la sociedad y al Estado. El Centro-humanismo busca superar esa dicotomía por considerarla arcaica, propugnando que individuo y sociedad, mercado y estado, son dimensiones complementarias de una misma realidad, y deben todas reconciliarse en función del ser humano, su desarrollo y su bienestar. Esta afirmación y las respuestas

recibidas es de gran interés. El 52% de los consultados respondió que en efecto intereses individuales deben subordinarse a los colectivos.

Esto no es lo que el Centro-humanismo propone, aunque no significa que se oponga tajantemente a ello en algunas circunstancias. Esta sería, más bien una posición propia de los partidos de izquierda que priorizan a la colectividad por encima del individuo. Por otra parte un 28% de los encuestados respondió neutralmente a la afirmación, lo que puede interpretarse como un correcto entendimiento de que ni un interés ni otro debe prevalecer siempre en el Centro-humanismo.

Esta es la respuesta doctrinariamente correcta. El 20% restante se manifestó negativamente sobre la afirmación, dando a entender que valoran más los intereses individuales que los generales. Como sucede con el 52% que respondió justo lo contrario, esta respuesta no es completamente incompatible con la doctrina partidista, pero a diferencia de la respuesta neutra, tampoco refleja con precisión la posición Centro-humanista. Así, de este cuestionamiento y sus respuestas podemos inferir que la militancia conoce en cierto grado los principios económicos ideológicos de su partido, pero en que en cuestiones complejas como la presente, se hace evidente la necesidad de reforzar la formación.

Cuadro 15.- Ítem 15. Un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para responder a las exigencias de los consumidores, democratizar el capital y premiar los esfuerzos empresariales.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	14 = (60%)
De acuerdo	10 = (36%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 = (4%)

En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

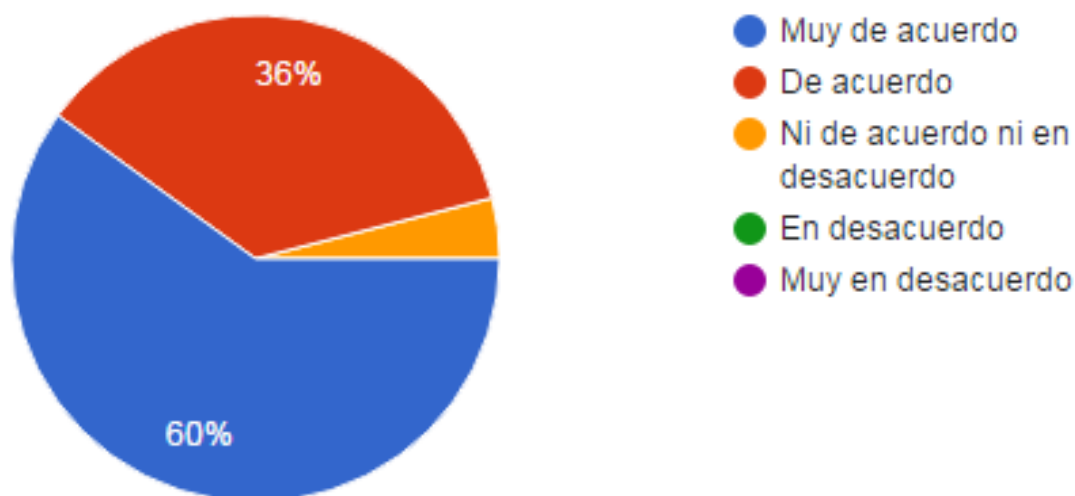


Gráfico 15.

Análisis: En relación al ítem 15, en el cual se indaga: si un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para responder a las exigencias de los consumidores, democratizar el capital y premiar los esfuerzos empresariales. El 60% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 36% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión socioeconómica doctrinaria del partido Primero Justicia. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante. La respuesta favorable a

la afirmación permite alcanzar el objetivo metodológico específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Cuadro 16.- Ítem 16. La acción del Estado dentro del ámbito económico debe orientarse hacia la subsidiariedad, la intervención limitada, y el impulso del libre ejercicio de la actividad empresarial.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	12 = (48%)
De acuerdo	7 = (28%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5 = (20%)
En desacuerdo	1 = (4%)
Muy en desacuerdo	0

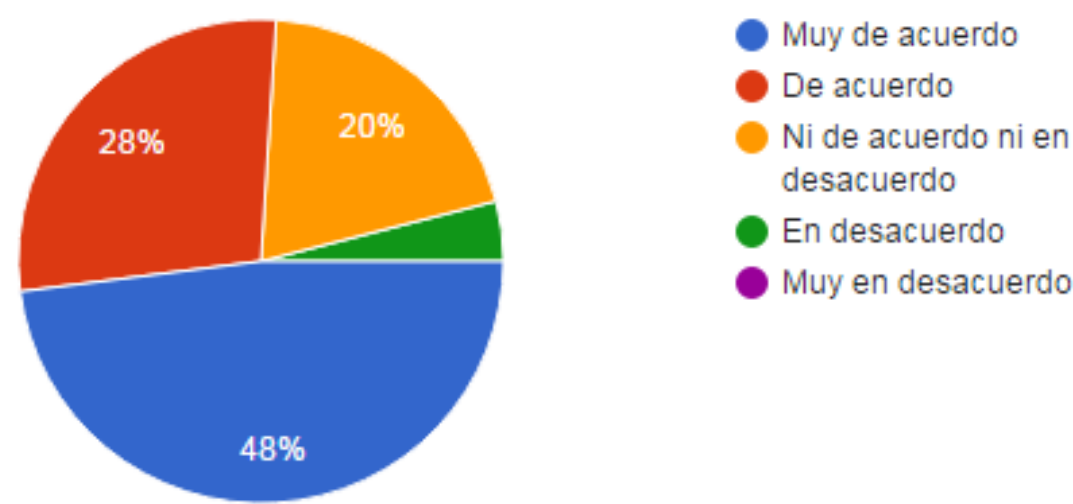


Gráfico 16.

Análisis: En relación al ítem 16, en el cual se indaga: si un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para responder a las exigencias de los consumidores, democratizar el capital y premiar los esfuerzos empresariales. El 60% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 36% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, que constituye parte de la visión socioeconómica doctrinaria del partido Primero Justicia. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante o se manifiesta en contra. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo metodológico específico y sugiere que el nivel de conocimiento de los militantes sobre valores y principios ideológicos es alto.

Ítem 17. Su incorporación al partido Primero Justicia fue por alguna de estas opciones: simpatía con algún amigo a familiar, con algún líder político de esta organización, por su activismo en las calles, o por las campañas electorales.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	17 = (68%)
De acuerdo	6 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 = (4%)
En desacuerdo	1 = (4%)
Muy en desacuerdo	0

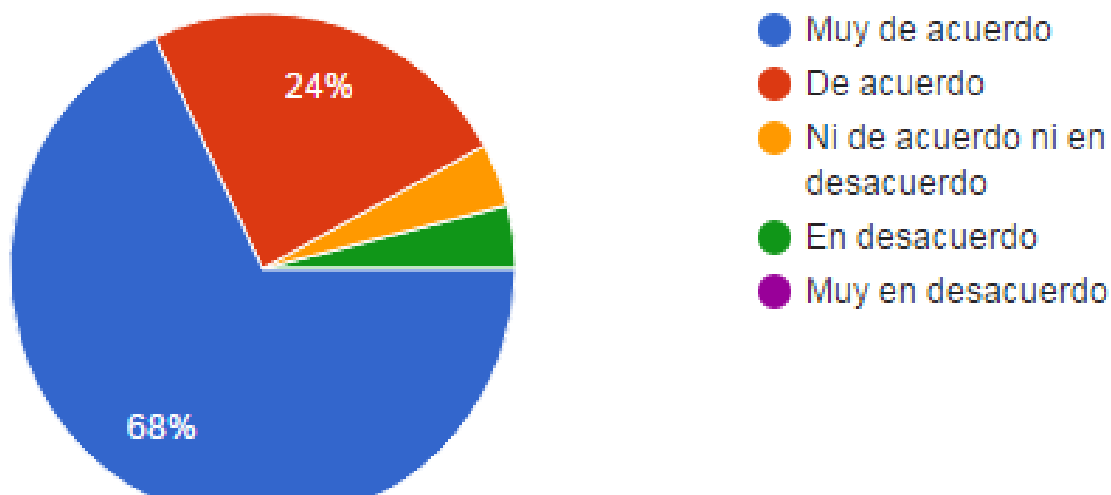


Gráfico 17.

Análisis: En relación al ítem 17, en el cual se indaga: Su incorporación al partido Primero Justicia fue por alguna de estas opciones: simpatía con algún amigo a familiar, con algún líder político de esta organización, por su activismo en las calles, o por las campañas electorales. El 68% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 4% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 4% respondió “en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, de que su incorporación al partido Primero Justicia fue por factores externos a la ideología. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo específico y sugiere que los militantes que existen se incorporaron por simpatía con factores del partido como sus miembros, líderes o por el activismo.

Cuadro 18.- Ítem 18. Su incorporación al partido Primero Justicia fue por alguna de estas opciones: simpatía con algún amigo a familiar, con algún líder político de esta organización, por su activismo en las calles, o por las campañas electorales.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	13 = (52%)
De acuerdo	6 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 = (12%)
En desacuerdo	3 = (12%)
Muy en desacuerdo	0

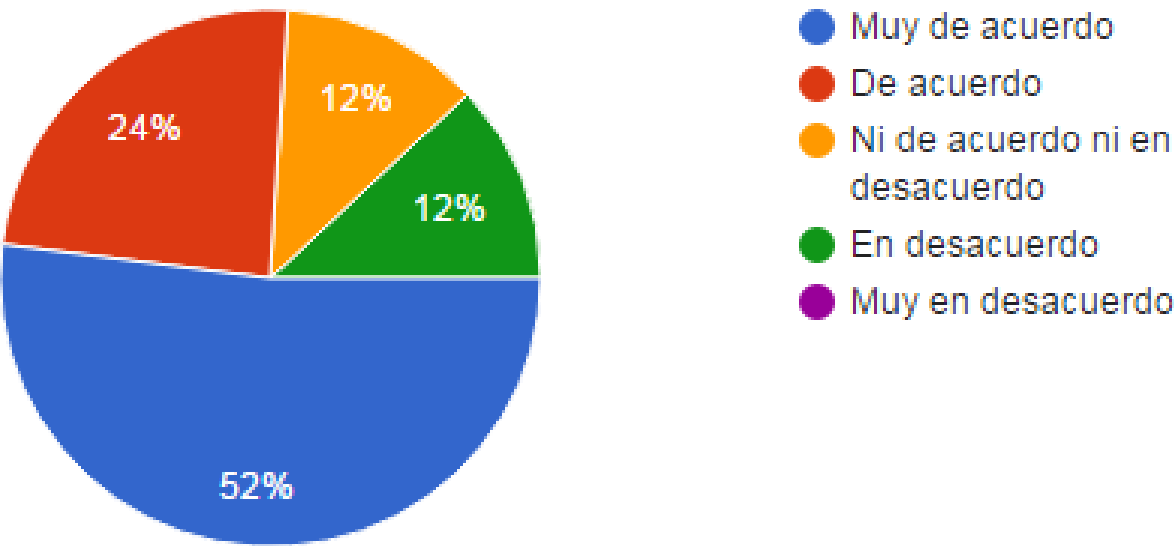


Gráfico 18.

Análisis: En relación al ítem 18, en el cual se indaga: Su incorporación al partido Primero Justicia guarda relación con la ideología de esta organización. El 52% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 12% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y otro 12% respondió “en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, de que su incorporación al partido Primero Justicia fue por factores externos a la ideología. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo específico y sugiere que los militantes que existen se incorporaron por simpatía con factores del partido como sus miembros, líderes o por el activismo.

Cuadro 19.- Ítem 19. Su permanencia dentro del partido Primero Justicia está ligada a que comparte sus ideales políticos.

Opciones de repuesta	Resultados
Muy de acuerdo	16 = (64%)
De acuerdo	6 = (24%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 = (12%)
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	0

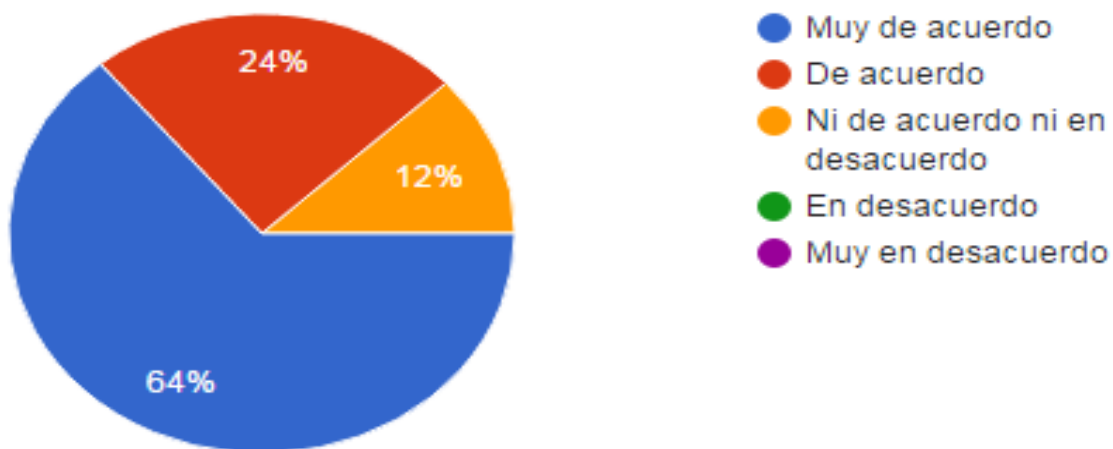


Gráfico 19.

Análisis: En relación al ítem 19, en el cual se indaga: Su permanencia dentro del partido Primero Justicia está ligada a que comparte sus ideales políticos. El 64% de los sujetos encuestados respondieron en la alternativa “muy de acuerdo”, un 24% emitió su opinión en la alternativa “de acuerdo”, un 12% respondió “ni de acuerdo ni en desacuerdo” mientras que ninguna parte de la población respondió “en desacuerdo” ó “muy en desacuerdo”.

Interpretación: La mayoría de los consultados aprueba la afirmación, de que su incorporación al partido Primero Justicia fue por factores externos a la ideología. Una minoría muy poco significativa lo considera irrelevante. La respuesta favorable a la afirmación permite alcanzar el objetivo específico y sugiere que los militantes que existen se incorporaron por simpatía con factores del partido como sus miembros, líderes o por el activismo.

CONCLUSIONES

De la investigación presente investigación, se puede concluir, que en primer lugar, pocas son las indagaciones que se han realizado en torno al Partido Político Primero Justicia de forma académica y sistemática, a pesar de que este partido es un fenómeno de las organizaciones políticas de Venezuela, no solo por tener una ideología de identidad propia, sino también por ser uno de los partidos políticos que ha crecido con mayor rapidez en los últimos años y que ha logrado alcanzar la totalidad del país.

Se pudo evaluar mediante un proceso de observación, análisis documental sobre la ideología centro-humanista, que nos permitió a través de los objetivos específicos y la aplicación de una encuesta determinar, verificar y finalmente demostrar que el problema planteado al inicio de esta investigación, que hacía referencia a la importancia de la ideología para un partido político, es determinante para el funcionamiento y crecimiento del mismo, también se puede concluir que finalmente la relación entre el militante y la ideología son substanciales.

En relación con la participación de la militancia de Primero Justicia, se quería lograr determinar si toda la población de miembros de dicho partido podían considerarse verdaderamente militantes, esto se logró midiendo el nivel de participación y del conocimiento de los estatutos del partido, lo que concluyó en que en el Municipio Naguanagua los militantes poseen un nivel de participación elevado que responde a la interrogante del primer objetivo específico de forma favorable, es decir, los militantes de Primero Justicia se pueden considerar militantes activos de esta organización.

En cuanto a la importancia de la ideología y del conocimiento e identificación por parte de los militantes con la misma, que es el tema central de esta investigación,

se puede comprobar en primer lugar, que, la mayoría de los militantes del Partido Primero Justicia Naguanagua conocen de forma general los principios y valores de la organización, sin embargo existe varianza en las respuestas de algunas afirmaciones, esto lleva a la autora a concluir que, dentro de la organización hay una falta de conocimiento sobre la ideología centro-humanista, en segundo lugar, podemos concluir que no todos los individuos que militan activamente dentro de la organización se identifican con los valores y principios, esto se pudo comprobar con la encuesta, donde un porcentaje menor pero igual de importante de la población encuestada respondió de forma negativa a las afirmaciones que hacían referencia a los valores y principios de la doctrina.

Finalmente, se pudo esclarecer y responder a las interrogantes que se plantearon en el comienzo de la investigación acerca de la notabilidad y la incidencia de los principios y valores de una doctrina política para la integración y participación permanente de los miembros. De esta manera, se pudo conocer si las incorporaciones a esta organización son por factores externos a la ideología, es decir, si a incorporación de militantes a primero justicia es incentivado más que por la ideología, es por la simpatía con algún miembro, la simpatía con algún líder político de la organización o si se trata de la presencia en activismo y las campañas electorales. Lo que se concluyó con los resultados, es que ambos factores (ideología-externos) han sido determinantes para la adhesión y la permanencia de los militantes, dentro de la población encuestada hubo un 8% que admitió que su adhesión al partido no fue por la ideología, sin embargo por ser un 80% de la población encuestada la que estuvo a favor, es claro que para la mayoría si es relevante la ideología para incorporarse y permanecer.

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agreda, Carlos y Simoni, Ricardo (2016). Relación entre la Consolidación de la Democracia y los Partidos Políticos. Caso: Acción Democrática (1958-1963). Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela.
- Ávila G, Gabriel y Urribarrì F, Julio (2016). Socialdemocracia y Democracia Social en la Formación de Nuevos Líderes. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando Universidad del Zulia. Disponible: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/view/21917>
- Alcântara S, Manuel (1995). Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Fondo de Cultura Económica, D. F, México.
- Álvarez, L (2011). Estudio de los Fenómenos Partidistas regionales entre los años 2000 y 2008. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Borges, Julio (s.f). Primero Justicia ¡De dónde venimos y a donde vamos! Caracas, Venezuela.
- Caminal B, Miguel (1996). Manual de Ciencia Política. Editoriales Tecnos, Madrid.
- Decálogo Doctrinal de Primero Justicia: Papeles Doctrinales. (2015). Caracas, Venezuela.
- Democracia Cristiana Siglo XXI Ideas Humanistas para la Acción Política. (S.F). Publicación editada por la Organización Demócrata Cristiana de América, México.
- Duverger, Mauricie (1957) Los Partidos Políticos. Fondo de Cultura Económica, Primera edición en Español, D. F, México.
- Hernández, María (2002). Partidos Políticos: Democracia Interna y Financiamiento de precampañas. Universidad Nacional Autónoma de México, Primera Edición. D. F, México.
- Resico, Marcelo (s.f). Introducción a la Economía Social de Mercado. Edición Latinoamericana.

- Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones. Gaceta Oficial N° 6.013 Extraordinario del 23 de diciembre de 2010. Disponible: <https://www.sumate.org/documentos/Marco Legal Electoral Venezuela/Ley de Partidos Politico 2010.pdf>
- Michels, Robert (1911). Los Partidos Políticos I. Editor digital Titivillus. Disponible: <file:///G:/Los%20partidos%20politicos%20I%20%20Robert%20Michels.pdf> .
- Molina V, José Enrique (2004). Partidos y sistemas de partidos en la evolución política venezolana, en los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI, Vadell Hermanos Editores Caracas.
- Palella, Santa y Martins, Feliberto (2006). Metodología de la Investigación cuantitativa. Editorial FEDEUPEL 2da Edición, Caracas, Venezuela.
- Rey, Juan (1998). Problemas Socio-Políticos de América Latina, Sistema de Partidos Políticos Venezolano. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Sartori, Giovanni (2005). Elementos de la Teoría Política. Editorial Alianza Editorial, Madrid, España.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Editorial FEDEUPEL 4ta Edición, Caracas Venezuela.
- Sanjay, Seth (2011). ¿A dónde va el Humanismo?. Revista UNESCO Nro. 4 Año LXIV. Francia. Disponible: <http://es.unesco.org/>

ANEXO A

INSTRUMENTO



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



INSTRUCCIONES

El presente instrumento tiene como finalidad recopilar información para una investigación titulada: **INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO.**

La información por usted emitida será utilizada en forma confidencial y para los fines antes descritos, por lo cual, no es necesario identificarla con los datos personales, pero sí que prevalezca la mayor objetividad posible al responder las interrogantes planteadas.

INSTRUCCIONES.

El siguiente cuestionario será usado con fines investigativos y se garantiza absoluta confidencialidad. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad y sinceridad. Se presenta una serie de

preguntas cerradas que debería ser respondidas claramente en forma individual. Señale sólo una de las opciones que usted considere es la respuesta correcta.

Áviles Valentina

Nº	ENUNCIADO	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de Acuerdo Ni en	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	Es fundamental declararse públicamente militante de Primero Justicia.					
2	Se debería asistir con regularidad a las actividades del Partido Primero Justicia					
3	Son fundamentales las actividades como: casaxcasa, volantes, toma de semáforos, café justicieros, reunión de junta					
4	Se debe realizar proselitismo con el fin de incorporar regularmente más ciudadanos a la militancia de Primero Justicia					
5	Son fundamentales para la praxis política los siguientes principios y valores: dignidad humana, justicia social, libertad, promoción de la familia e igualdad.					
6	Se debe considerar a la persona humana como el centro de la acción política					
7	Es relevante en la praxis política promocionar la cultura de respeto a la vida y defensa de los derechos humanos					
8	La propiedad privada asegura a cada ciudadano un espacio necesario para su autonomía y su desarrollo personal y familiar					
9	Tanta libertad como sea posible y tanta intervención del Estado como sea necesario					
10	El Estado debe brindar oportunidades de progreso y mejoras de la calidad de vida a todos por igual					

11	La familia es titular de derechos propios y originarios que deben ser respetados por la sociedad entera y por el Estado.					
12	La democracia solo es posible si no hay privilegios y todos los ciudadanos son iguales ante la ley.					
13	Todos somos responsables de crear condiciones sociales para el progreso de las personas y de las familias					
Nº	ENUNCIADO	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Ni de Acuerdo Ni en	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
14	Los intereses individuales se deben mantener por debajo de los intereses generales de la sociedad					
15	Un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para responder a las exigencias de los consumidores, democratizar el capital y premiar los esfuerzos empresariales					
16	La acción del Estado dentro del ámbito económico debe orientarse hacia la subsidiariedad, la intervención limitada, y el impulso del libre ejercicio de la actividad empresarial.					
17	. Su incorporación al partido Primero Justicia fue por alguna de estas opciones: simpatía con algún amigo a familiar, con algún líder político de esta organización, por su activismo en las calles, o por las campañas electorales					
18	. Su incorporación al partido Primero Justicia guarda relación con la ideología de esta organización.					
19	Su permanencia dentro del partido Primero Justicia está ligada a que comparte sus ideales políticos.					

ANEXO B

CARTA DIRIGIDA AL EXPERTO



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



Fecha: _____

Estimado Experto

Reciba saludos cordiales y sincero.

Me dirijo a usted muy respetuosamente en la ocasión de solicitar su valiosa colaboración en calidad de experto con la finalidad de someter a consideración este instrumento de recolección de datos que se anexa y que tiene como propósito solicitar información que servirá como sustento para realizar una investigación titulada: **INCIDENCIA DEL CENTRO-HUMANISMO EN LA ADHESIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO PRIMERO JUSTICIA EN NAGUANAGUA- ESTADO CARABOBO.**

Su opinión es importante, ya que sus observaciones serán incorporadas para optimizar la versión definitiva de dicho instrumento.

Agradecidos por su colaboración y aporte.

Atentamente:

María Áviles

ANEXO C

GUIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ANEXO D

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

		COEFICIENTE DE ALFA DE CRONBACH	
		ITEMS	
SUJETOS	1	2	3
	4	5	6
7	8	9	10
11	12	13	14
15	16	17	18
19	20	21	22
23	24	25	26
27	28	29	30
31	32	33	34
35	36	37	38
39	40	41	42
43	44	45	46
47	48	49	50
51	52	53	54
55	56	57	58
59	60	61	62
63	64	65	66
67	68	69	70
71	72	73	74
75	76	77	78
79	80	81	82
83	84	85	86
87	88	89	90
91	92	93	94
95	96	97	98
99	100	101	102
103	104	105	106
107	108	109	110
111	112	113	114
115	116	117	118
119	120	121	122
123	124	125	126
127	128	129	130
131	132	133	134
135	136	137	138
139	140	141	142
143	144	145	146
147	148	149	150
151	152	153	154
155	156	157	158
159	160	161	162
163	164	165	166
167	168	169	170
171	172	173	174
175	176	177	178
179	180	181	182
183	184	185	186
187	188	189	190
191	192	193	194
195	196	197	198
199	200	201	202
203	204	205	206
207	208	209	210
211	212	213	214
215	216	217	218
219	220	221	222
223	224	225	226
227	228	229	230
231	232	233	234
235	236	237	238
239	240	241	242
243	244	245	246
247	248	249	250
251	252	253	254
255	256	257	258
259	260	261	262
263	264	265	266
267	268	269	270
271	272	273	274
275	276	277	278
279	280	281	282
283	284	285	286
287	288	289	290
291	292	293	294
295	296	297	298
299	300	301	302
303	304	305	306
307	308	309	310
311	312	313	314
315	316	317	318
319	320	321	322
323	324	325	326
327	328	329	330
331	332	333	334
335	336	337	338
339	340	341	342
343	344	345	346
347	348	349	350
351	352	353	354
355	356	357	358
359	360	361	362
363	364	365	366
367	368	369	370
371	372	373	374
375	376	377	378
379	380	381	382
383	384	385	386
387	388	389	390
391	392	393	394
395	396	397	398
399	400	401	402
403	404	405	406
407	408	409	410
411	412	413	414
415	416	417	418
419	420	421	422
423	424	425	426
427	428	429	430
431	432	433	434
435	436	437	438
439	440	441	442
443	444	445	446
447	448	449	450
451	452	453	454
455	456	457	458
459	460	461	462
463	464	465	466
467	468	469	470
471	472	473	474
475	476	477	478
479	480	481	482
483	484	485	486
487	488	489	490
491	492	493	494
495	496	497	498
499	500	501	502
503	504	505	506
507	508	509	510
511	512	513	514
515	516	517	518
519	520	521	522
523	524	525	526
527	528	529	530
531	532	533	534
535	536	537	538
539	540	541	542
543	544	545	546
547	548	549	550
551	552	553	554
555	556	557	558
559	560	561	562
563	564	565	566
567	568	569	570
571	572	573	574
575	576	577	578
579	580	581	582
583	584	585	586
587	588	589	590
591	592	593	594
595	596	597	598
599	600	601	602
603	604	605	606
607	608	609	610
611	612	613	614
615	616	617	618
619	620	621	622
623	624	625	626
627	628	629	630
631	632	633	634
635	636	637	638
639	640	641	642
643	644	645	646
647	648	649	650
651	652	653	654
655	656	657	658
659	660	661	662
663	664	665	666
667	668	669	670
671	672	673	674
675	676	677	678
679	680	681	682
683	684	685	686
687	688	689	690
691	692	693	694
695	696	697	698
699	700	701	702
703	704	705	706
707	708	709	710
711	712	713	714
715	716	717	718
719	720	721	722
723	724	725	726
727	728	729	730
731	732	733	734
735	736	737	738
739	740	741	742
743	744	745	746
747	748	749	750
751	752	753	754
755	756	757	758
759	760	761	762
763	764	765	766
767	768	769	770
771	772	773	774
775	776	777	778
779	780	781	782
783	784	785	786
787	788	789	790
791	792	793	794
795	796	797	798
799	800	801	802
803	804	805	806
807	808	809	810
811	812	813	814
815	816	817	818
819	820	821	822
823	824	825	826
827	828	829	830
831	832	833	834
835	836	837	838
839	840	841	842
843	844	845	846
847	848	849	850
851	852	853	854
855	856	857	858
859	860	861	862
863	864	865	866
867	868	869	870
871	872	873	874
875	876	877	878
879	880	881	882
883	884	885	886
887	888	889	890
891	892	893	894
895	896	897	898
899	900	901	902
903	904	905	906
907	908	909	910
911	912	913	914
915	916	917	918
919	920	921	922
923	924	925	926
927	928	929	930
931	932	933	934
935	936	937	938
939	940	941	942
943	944	945	946
947	948	949	950
951	952	953	954
955	956	957	958
959	960	961	962
963	964	965	966
967	968	969	970
971	972	973	974
975	976	977	978
979	980	981	982
983	984	985	986
987	988	989	990
991	992	993	994
995	996	997	998
999	1000	1001	1002
1003	1004	1005	1006
1007	1008	1009	1010
1011	1012	1013	1014
1015	1016	1017	1018
1019	1020	1021	1022
1023	1024	1025	1026
1027	1028	1029	1030
1031	1032	1033	1034
1035	1036	1037	1038
1039	1040	1041	1042
1043	1044	1045	1046
1047	1048	1049	1050
1051	1052	1053	1054
1055	1056	1057	1058
1059	1060	1061	1062
1063	1064	1065	1066
1067	1068	1069	1070
1071	1072	1073	1074
1075	1076	1077	1078
1079	1080	1081	1082
1083	1084	1085	1086
1087	1088	1089	1090
1091	1092	1093	1094
1095	1096	1097	1098
1099	1100	1101	1102
1103	1104	1105	1106
1107	1108	1109	1110
1111	1112	1113	1114
1115	1116	1117	1118
1119	1120	1121	1122
1123	1124	1125	1126
1127	1128	1129	1130
1131	1132	1133	1134
1135	1136	1137	1138
1139	1140	1141	1142
1143	1144	1145	1146
1147	1148	1149	1150
1151	1152	1153	1154
1155	1156	1157	1158
1159	1160	1161	1162
1163	1164	1165	1166
1167	1168	1169	1170
1171	1172	1173	1174
1175	1176	1177	1178
1179	1180	1181	1182
1183	1184	1185	1186
1187	1188	1189	1190
1191	1192	1193	1194
1195	1196	1197	1198
1199	1200	1201	1202
1203	1204	1205	1206
1207	1208	1209	1210
1211	1212	1213	1214
1215	1216	1217	1218
1219	1220	1221	1222
1223	1224	1225	1226
1227	1228	1229	1230
1231	1232	1233	1234
1235	1236	1237	1238
1239	1240	1241	1242
1243	1244	1245	1246
1247	1248	1249	1250
1251	1252	1253	1254
1255	1256	1257	1258
1259			

ANEXO E

CÁLCULO

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA					
N	Tamaño de la POBLACIÓN	Nivel de confianza	Nivel de Riesgo	Z	
Z	nivel de confianza	80%	20%	1,282	
p	Probabilidad de éxito	90%	10%	1,645	
q	Probabilidad de fracaso	95%	5%	1,960	
e	Error maximo de muestreo	98%	2%	2,326	
n	Tamaño de la MUESTRA	99%	1%	2,576	

$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$	
N	40
Z	1,64
p	0,5
q	0,5
e	0,1
n	25

Población Infinita	
$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$	

ESTA HOJA ESTÁ PROTEGIDA SÓLO PERMITIRÁ CAMBIAR LAS CELDAS **COLOR GRIS:**

- EL ERROR MAXIMO EN EL MUESTREO (B3).
- EL TAMAÑO DE LA POBLACION (B4).
- EL NIVEL DE CONFIANZA (B7).

Aquí tenga cuidado en mantener la frase **Nivel de Confianza** en esa misma forma sólo cambie el porcentaje; éste sólo puede ser 90%, 95%, 98% y 99%.

ubique los valores en el cuadro de nivel de confianza a colocar en la casilla **B7**

